



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTORRO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**ALDF PIDIÓ LA DESTITUCIÓN DE ARNE AUS DEN RUTHEN HAAG  
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5; 05:54HRS.**

**CONDUCTOR:** La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal pidió la destitución del llamado city manager de la delegación Miguel Hidalgo, Arne Aus den Ruthen Haag, e iniciar un procedimiento administrativo en contra de la delegada Xóchitl Gálvez, por un posible conflicto de interés al no haber ordenado la verificación de las obras de la propiedad del servidor público clausurada por el Instituto de Verificación Administrativa, al haber violado disposiciones en materia de desarrollo urbano.

Las venganzas políticas a todo lo que da, ¿verdad? Ellos mismos se desnudan de cuerpo entero, se pintan solitos.

Así que la diputada del PRD, **Beatriz Olivares**, pide a las autoridades delegacionales iniciar un procedimiento de revocación de manifestación de construcción, así como el juicio de lesividad para que queden sin efecto las autorizaciones y derechos otorgados para dicha obra.

Por lo pronto, Arne Aus den Ruthen Haag anunció su renuncia temporal y bueno, pues de acuerdo con lo que ha trascendido la jefa delegacional en Miguel Hidalgo Xóchitl Gálvez, anunció la renuncia temporal de Arne Aus den Ruthen Haag como city manager de la delegación.

Y ahora Aren pretende iniciar una cruzada por la legalidad y la transparencia, cuyo primer objetivo es el titular del Invea, este señor que se llama Meyer Klip, y que, bueno, pues también lo tienen en la mira.

Así que ya empezó la guerra electoral por el 2018, aquí en la Ciudad de México. Bienvenido.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=206975322&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/06/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=206975322&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/06/2016&mr=91&Detex=0)

**ALCDMX EXHORTARÁ A LA POLICÍA CAPITALINA PARA QUE LA MARCHA DEL ORGULLO GAY SE  
REALICE SIN PERCANCES  
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5FM; 06:54HRS.**

**CONDUCTOR:** La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** aprobó un punto de acuerdo para exhortar al jefe de la policía de la Ciudad de México, Hiram Almeida, para que la marcha del orgullo gay pueda realizarse sin percances.

La vicepresidenta de la Comisión de la Diversidad en la Asamblea, **Rebeca Peralta**, dijo que debe ser prioridad de la policía capitalina brindar seguridad para resguardar la integridad física de quienes asistan a la XXXVIII Marcha del Orgullo Gay que se llevará a cabo el próximo sábado y que saldrá del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino luego de los actos de violencia registrados contra la comunidad lésbico gay que como el ataque del 12 junio en un bar de Orlando, Florida donde murieron 49 personas.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=206984994&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/06/2016&mr=91&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=206984994&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/06/2016&mr=91&Detex=0)

**NOTICIAS TELEVISIVAS**

**NOTICIAS EN INTERNET**

**ARNE RENUNCIA POR PLEITO DE EDIFICIO  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;23/06/15**

El city manager de la delegación Miguel Hidalgo, Arne Aus den Ruthen, renunció a su cargo para que se investiguen a fondo las supuestas irregularidades en un predio del cual es propietario.

Este terreno, ubicado en la calle de Tiburcio Montiel 18 en la colonia San Miguel Chapultepec, fue clausurado por el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (InveaDF) porque excede los niveles permitidos de construcción.

Sin embargo, el funcionario delegacional señaló que este predio tiene derechos adquiridos, pues en 1970 se le dio un permiso para construir nueve niveles, por lo que adelantó que interpondrá un juicio de nulidad para que se respeten sus derechos adquiridos. Mientras se desarrolla el juicio —dijo— se separará de su cargo.

“Con esta fecha me permito presentar de manera voluntaria la renuncia al cargo de director general de Administración Delegacional que he venido desempeñando desde el día 18 de enero del presente año. Aprovecho la ocasión para agradecer la oportunidad de colaborar en su administración delegacional”, se lee en la carta de renuncia presentada por el ahora ex funcionario.

A través de su cuenta de Twitter, Arne confió en ganar el juicio de nulidad, de lo contrario señaló que se retirará a cuidar gallinas.

“La legalidad de la clausura se resuelve en el juicio de nulidad. Si lo pierdo, a cuidar gallinas.

“Sí señor, así debe de ser. Si pierdo el juicio no regreso, si lo gano, se deben de ir los que maquinaron todo”, escribió en la red social.

Ya separado del cargo, Arne Aus den Ruthen “sacó el cobre” y empezó a insultar a vecinos a través de Twitter.

“Ya no soy funcionario, así que le puedo decir que es usted un pendejo diciendo pendejadas”, escribió a un usuario que le reclamaba por ser un corrupto que le gustaba exhibir corruptos.

Antes de darse a conocer esta decisión, la Diputación Permanente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exigió la dimisión del funcionario.

Asimismo, a través de un punto de acuerdo, se solicitó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos por Servidores Públicos que inicie las investigaciones conducentes y se deslinden responsabilidades en este caso.

“Es preocupante que esta clausura sea la demostración clara de que la delegación Miguel Hidalgo, a cargo de su titular Xóchitl Gálvez, no actuó de manera apegada a la ley ni a la norma, al salir a la defensa a ultranza de &eac...[tc]

**CATEAN EDIFICIO INVADIDO POR LA ASAMBLEA DE BARRIOS; ERA UN NIDO DE DELINCUENTES:  
VECINOS  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;23/06/16**

Elementos de investigación de la Procuraduría General de Justicia capitalina realizaron un cateo en un edificio invadido por la Asamblea de Barrios, en la colonia Hipódromo Condesa, delegación Cuauhtémoc, y encontraron un túnel que colindaba a un inmueble conjunto en poder de la misma organización.

El edificio de tres niveles, con número exterior 12 de la calle Benjamín Hill, se había convertido en nido de delinquentes y narcomenudistas, lo anterior fue denunciado por vecinos en varias ocasiones a las autoridades, tanto locales como delegacionales.

Incluso el delegado, Ricardo Monreal, explicó en días pasados al periodista Héctor de Mauleón que ya había pedido ayuda a la fiscalía para tratar este asunto.

“Solicito su intervención urgente (...) ya que se tienen infinidad de denuncias por los delitos de robo a transeúnte, narcomenudeo y extorsión, cometidos por la gente que habita en esos puntos y se hacen llamar Asamblea de Barrios”.

Por tal motivo, integrantes de dicha organización amenazaron al periodista en su cuenta de Twitter: “@hdemauleon ahora si vivo cuando salgas de tu casa”, fue lo que publicaron, luego de que Mauleón informó sobre la inseguridad de la zona, llena de bares, restaurantes y parques.

Ayer por la mañana se montó un operativo policiaco en el que participaron 50 policías del GERI (Grupo Especial de Reacción e Intervención).

Y su presencia fue para garantizar en todo momento la seguridad de los colonos y transeúntes, ya que aseguraron que los habitantes eran personas muy peligrosas y agresivas.

La movilización policiaca, efectuada por la mañana de ayer, fue encabezada por el subprocurador, Óscar Montes de Oca.

Eran las 07:30 de la mañana y los del GERI ya habían asegurado el edificio. La puerta del inmueble ya no se abrió.

Un juez les permitió registrar la planta baja y el primer piso, aunque los vecinos denunciaron que la Asamblea de Barrios ocupaba todo el edificio.

En el lugar, los peritos de la fiscalía hallaron nueve motocicletas, 300 petardos, llantas de carro, de ocho a diez perros, un altar a la Santa Muerte y al fondo, en una pieza vacía, el túnel que colindaba con un predio contiguo.

Para continuar con las indagatorias la Procuraduría General de Justicia local mantendrá en resguardo el edificio.

Cabe recordar que hace unos días Ricardo Monreal, delegado de la Cuauhtémoc, acudió a la **Asamblea Legislativa** en donde aceptó que su demarcación ha tenido un incremento en cues..

**INVEA CONSTATÓ IRREGULARIDADES Y CLAUSURÓ LA CONSTRUCCIÓN UBICADA EN MIGUEL HIDALGO**

**PORTAL LA JORNADA ON LINE;23/06/16**

Dimite Aus den Ruthen por violar el uso de suelo en edificio familiar

La ALDF solicitó su destitución, así como un procedimiento administrativo contra Xóchitl Gálvez

El city manager de la delegación Miguel Hidalgo, Arne Sydney aus den Ruthen Haag, renunció ayer a su cargo luego que el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) local clausurara un edificio de ocho pisos propiedad de su familia, por violar el uso del suelo, y tras pedir la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) su destitución.

Vía Twitter primero y después en conferencia de prensa nocturna, junto con la jefa delegacional, Xóchitl Gálvez – quien aceptó su renuncia–, explicó que se trató de una decisión que tomó de manera voluntaria mientras se resuelve el juicio de nulidad que iniciará contra el acto que realizó la dependencia capitalina en el inmueble, ubicado en la colonia San Miguel Chapultepec.

Horas antes, en la ALDF, los diputados no sólo pidieron su destitución del cargo, sino también exhortaron a la Contraloría General capitalina a iniciar un procedimiento administrativo contra la delegada por un posible conflicto de intereses, al no haber ordenado la verificación de la construcción, a pesar de las denuncias vecinales.

En el punto de acuerdo aprobado sin réplica alguna de los legisladores del PAN, se pidió además al Invea solicitar en forma cautelar al Registro Público de la Propiedad y el Comercio la reserva de los folios del predio a efecto de impedir cualquier operación de compraventa y constituirse como promovente y garante de la causa para la demolición de cinco pisos, de ocho construidos, que violan el uso de suelo en la zona.

Se invocó además a la Procuraduría General de Justicia capitalina para que inicie una investigación contra ambos por el probable ejercicio abusivo del servicio público.

Casi a la par, a las 15 horas, en la red social Aus den Ruthen Haag publicó sus primeros tuits, en los que anunciaba la presentación de su renuncia, cuya copia subió por la noche, con hora de recibido a las 11:55.

Frente a los medios, Xóchitl Gálvez indicó que aceptó la renuncia, pero que será recontratado una vez que solvente su situación legal sobre la resolución administrativa del Invea, la cual calificó de una “venganza política” de su titular, Meyer Klip, de quien pidió su destitución para que atienda la demanda penal en su contra por tráfico de influencias.

El renunciante aseguró que en caso de perder no volverá a la vida pública; sin embargo, advirtió que continuará utilizando Periscope para denunciar a quienes infrinjan la Ley de Justicia Cívica en Miguel Hidalgo y en otras delegaciones, por lo que formará su propia brigada.

<http://www.jornada.unam.mx/2016/06/23/capital/030n1cap?partner=rss>

**ANALIZAN LEYES SECUNDARIAS  
PORTAL REPORTE INDIGO; 23/06/16**

Asambleístas acordaron que habrá cinco grupos que discutirán las cinco leyes secundarias de la Constitución de la Ciudad de México

Diputados locales aprobaron la integración de cinco grupos de trabajo que colaboren, participen, analicen y discutan las cinco leyes que aprobará la **Asamblea Legislativa**, una vez promulgada la Constitución de la Ciudad de México.

El presidente la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, **José Encarnación Alfaro Cázares**, informó que ya existe un acuerdo con la Comisión de Gobierno para que esos grupos se instalen formalmente el 6 julio próximo.

Comentó que estas mesas de trabajo estarán presididas por diputados de las fracciones parlamentarias con mayor representación en la **Asamblea Legislativa**: tres de Morena y tres del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

También por dos diputados del Partido Acción Nacional (PAN); dos del Revolucionario Institucional (PRI); uno de Movimiento Ciudadano, y uno de la coalición parlamentaria conformada por los partidos del Trabajo (PT), Humanista y Nueva Alianza.

Esto fue aprobado durante la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Especial, donde **Alfaro Cázares** indicó que la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo definirá a los diputados encargados de coordinar los grupos de trabajo.

Además destacó que se designarán a los coordinadores y vicecoordinadores de diferente grupo parlamentario para garantizar que sea equitativo el reparto de las atribuciones al interior.

En ese sentido, informó acerca de la suscripción de un convenio con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, validado en la segunda sesión de la comisión, por el cual desarrollará un diplomado dirigido a los asambleístas.

El diplomado, señaló, iniciará el 6 de septiembre y servirá para dar mayor sustento a estas iniciativas de ley. Además, por acuerdo de la Comisión de Gobierno, lo suscribirán de manera conjunta el Oficial Mayor y el Instituto de Prácticas Parlamentarias de este órgano legislativo.

<http://www.reporteindigo.com/reportes/mexico/analizan-leyes-secundarias>

**AHORA PLANTA AMADOR ZAMORA A DIPUTADOS  
PORTAL CAPITAL MEXICO; 23/06/16**

De nueva cuenta otro funcionario del Gobierno de la Ciudad de México plantó a los diputados de la **Asamblea Legislativa** ALDF esta vez fue el secretario de Finanzas Edgar Abraham Amador Zamora quien no acudió a comparecer por complicaciones en la agenda informó el presidente de la Mesa Directiva **Luis Alberto Chávez**.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de junio de 2016



Ante la insistencia del funcionario capitalino diputados de diferentes grupos parlamentarios manifestación su extrañamiento y cuestionaron que el secretario de Finanzas no haya acudido a com parecer pese a que fue notificado desde hace 15 días.

En este contexto legisladores del PRI PAN Morena Partido Verde y Encuentro Social amenazaron con romper el quórum y suspender la sesión sin embargo se decretó un receso en exigencia de los asambleístas para leer el comunicado que envió el funcionario capitalino.

Una hora después la sesión se reanudó sin contar con el documento por lo que el panista José Manuel Delgadillo recordó que no es la primera vez que funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México ignoran los llamados de los asambleístas

Al reclamo se unió la diputada del PRI, **Dunia Ludlow**, quien dijo que no sólo es la inasistencia, sino el desinterés para atender los puntos de acuerdo alcanzados en la **Asamblea Legislativa**. En tanto, el diputado del PVEM, **Xavier López Adame**, exigió nuevamente al secretario de Finanzas que explique cuáles fueron los criterios para la selección de colonias que fueron condonadas del pago de agua, justo una semana antes de las elecciones del pasado 5 de junio.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKnyZC6gY/eD/oxN19W2i7KD9Qx8r62m7NUCx5DVrrd6mR60ywXI3bvflHul5@@@8wJ7Q==&opcion=0&encrip=1>

## **RETARDOS, FALTISTAS Y CUMPLIDOS PORTAL REFORMA;23/06/16**

Alguno de los diputados faltistas son: la diputada **Beatriz Olivares** del grupo parlamentario del PRD con 33 retardos, la diputada **Janeth Hernández** del grupo parlamentario del PRD con 33 retardos y la diputada **Nora Arias** del mismo partido con 31 retardos.

Con el mayor número de faltas esta la diputada **Cynthia López** del grupo parlamentario del PRI. Con 16 faltas, el diputado **José A. Banavides** con 14 faltas y la diputada **Margarita Martínez Fisher** con 13 faltas.

Entre los diputados con ningún retardo esta la diputada **Rebeca Peralta**, del grupo parlamentario del PRD, el diputado **Alfonso Suárez del Real** del partido Morena y el diputado **Juan Jesús Briones**.

Los diputados con ningún retardo son, la diputada **Rebeca Peralta** del grupo parlamentario del PRD, el diputado **José Manuel Delgadillo** del partido de Acción Nacional, y la diputada **Eva Eloísa Lescas** del Partido Verde Ecologista.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKnyZC6gY/eD/oxN19W2i7KAQJhYKRmbqGNPXU33RtHHE12@@@5ZASuMwQ3PpgRfdvVXg==&opcion=0&encrip=1>

**DE CUERPO PRESENTE Y DE MENTE AUSENTE  
PORTAL REFORMA,23/06/16**

Cuauhtémoc. Durante la Diputación Permanente, hubo asambleístas que prestaron más atención a sus celulares que al Pleno. Así fueron captados los diputados panistas **José Manuel Delgadillo** y **José González Espina** (izquierda), así como las perredistas **Janeth Hernández** (derecha) y **Beatriz Olivares**.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKnyZC6gY/eD/oxN19W2i7KCdVfpbND3PSaCkt5ID7YKnlJ22XRj0iFILmtE2C/5btA==&opcion=0&encrip=1>

**SE QUEDA GÁLVEZ SIN SU "CITY MANAGER"  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;23/06/16**

En la víspera, el inmueble había sido clausurado por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), lo cual fue calificado de positivo por los vecinos y exigieron la demolición del excedente de construcción de dicho inmueble. Durante la sesión de la Diputación Permanente, el asunto fue abordado en la tribuna, donde se aprobó un exhorto para que den Ruthen se separara del cargo, lo cual se hizo mediante un Punto de Acuerdo presentado por la asambleísta **Beatriz Olivares**.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=206950535&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/06/2016&mr=1&Detex=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=206950535&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/06/2016&mr=1&Detex=0)

**MORENA PATROCINA LOS PLANTONES DE DOCENTES  
PORTAL LA RAZÓN;23/06/16**

El líder de la bancada de ese partido en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **César Cravioto**, dijo a La Razón que con el dinero recaudado (100 mil pesos) también comprarán medicamentos para los integrantes de ese gremio que está contra la Reforma Educativa.

Cada asambleísta va aportar 5 mil pesos de los 68 mil 893 07 que gana cada legislador por mes y vamos a comprar cobertores medicamentos dijo.

Sobre si la aportación de 5 mil pesos es forzosa aseveró que no pero enfatizó en que la contribución fue un acuerdo.

Todos van a querer dar el dinero. En Morena tenemos la política de ayudar movimientos magisteriales explicó Indicó que la siguiente semana los diputados entregarán los víveres cobija y medicamentos que hayan recolectado en sus módulos y los que haya comprado con los 100 mil pesos.

Sin embargo especificó que aún definen a qué plantón irán los víveres pues detalló que eso depender de cuál tiene mayor necesidad.

Esta aportación es extra a 50 por ciento de su salario que deben entregar al partido de Andrés Manuel López Obrador El artículo 67 de su estatuto que presentó ante el Instituto Nacional Electoral INE señala que los



# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de junio de 2016



legisladores de este partido deben entregarla mitad de su salario Morena se sostendrá fundamentalmente de las aportaciones de sus propios integrantes quienes salvo situaciones de desempleo o pobreza extrema los menores de edad y los residentes en el extranjero contribuirán con el equivalente a un peso diario En el caso de legisladores o representantes populares electos por Morena éstos deberán aportar el equivalente a 50 por ciento de sus percepciones totales salario aguinaldo bonos prestaciones señala el documento.

A pesar de que el estatuto de Morena señala que 50 por ciento del salario de los senadores y diputados de Morena es para el partido los legisladores han asegurado que este dinero es para financiar las escuelas que ha construido el partido liderado por Andrés Manuel López Obrador.

Los plantones que busca apoyar Morena son el de Oaxaca y el de la Ciudad de México El primero está ubicado en el Zócalo del estado desde el 15 de mayo.

Esto ha provocado que 15 restaurantes ubicados en el primer cuadro de la ciudad dejen de vender 800 pesos al día según el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantes y Alimentos Condimentados Canircac Onésimo Bravo Hernández.

Hacen vaquita. Los legisladores apoyan al grupo que ha provocado pérdidas económicas graves. Veinte asambleístas por cinco mil pesos para apoyar los plantones en CDMX y Oaxaca que dan un total de 11 mil pesos para víveres y cobijas, aplicado solo en junio.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKnyZC6gY/eD/oxN19W2i7KDs8jlnyi4ztDK@@7lhHmcN4DmjwSUDEchlMZ8rfAMwieA==&opcion=0&encrip=1>

## **DETENER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES PORTAL LA CRÓNICA DE HOY; 23/06/16**

Detener la violencia política contra las mujeres La ONU lo dijo con claridad: "el liderazgo y la participación política de las mujeres están en peligro, tanto en el ámbito local como mundial". Lamentablemente la realidad mexicana corrobora este diagnóstico. Tenemos casos célebres, el de Eulrosina Cruz Mendoza, a quien le desconocieron su triunfo porque contravenía las leyes tradicionales. Y también tenemos estadísticas lamentables: de acuerdo con un estudio del Tribunal Electoral, más de 8 mil 600 mujeres interpusieron un juicio para defender sus derechos en el periodo de 1996 a 2008.

Los factores que provocan esta discriminación son las leyes prácticas actitudes y estereotipos de género discriminatorios así como bajos niveles de educación falta de acceso a servicios y la pobreza que nos afecta a las mujeres de manera desproporcionada.

Por todo ello en la Resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada en 2011 se exhorta a los estados a acelerar la participación política de la mujer examinar los efectos negativos de los sistemas electorales en nuestra participación política y entre otras cosas investigar las denuncias de violencia agresión o acoso perpetrados contra mujeres candidatas o elegidas para desempeñar cargos públicos así como a crear un entorno de tolerancia cero ante esos delitos y asegurar que los responsables sean enjuiciados.

Para enfrentar esta problemática presenté en la **Asamblea Legislativa** una propuesta de reforma con dos objetivos generales uno estipular en las leyes locales el concepto de violencia política como una forma en la cual las mujeres podemos ser afectadas en nuestros derechos

Y segundo establecer las obligaciones y responsabilidades de autoridades partidos y demás actores políticos a fin de evitar prevenir y en su caso sancionar las acciones y omisiones que atenten contra el cabal cumplimiento de nuestros derechos políticos.

Con esta propuesta que esperamos se convierta en ley queremos dar un nuevo impulso a la igualdad de género alentar prácticas y una nueva cultura de respeto y de inclusión y coadyuvar al empoderamiento de las mujeres.

Las sociedades más justas y prósperas son aquellas que impulsan todo el potencial de hombres y mujeres sin cortapisas sin discriminación.

Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF **Dunia Ludlow** Facebook Dunia

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKnyZC6gY/eD/oxN19W2i7KCYLo9TEG81FyP/azJ2ETbVGZJsl6q3EZHOT7JEzEaorg==&opcion=0&encrip=1>

**SEGUNDA VUELTA / VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER  
PORTAL DIARIO IMAGEN;23/06/16**

Segunda vuelta Violencia política contra la mujer Por Luis Muñoz Aún cuando la **Asamblea Legislativa** está conformada en un 45% por mujeres, en la Comisión de Gobierno apenas representan el 15%, aseguró la diputada **Dunia Ludlow**, mientras que la senadora Diva Hadamira sostuvo que existen resistencias en la clase política para abrir espacios de poder a las mujeres. La diputada **Ludlow** presentó este miércoles ante la Permanente una iniciativa para erradicar este tipo de violencia.

La legisladora dijo que tipificar el delito de violencia política en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal así como establecer en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia una definición de violencia política como una forma en la cual las mujeres pueden ser afectadas en sus derechos políticos son parte de los objetivos de la iniciativa que presentó acompañada de la Senadora Hadamira Gastélum.

Advirtió que es urgente que a través de ordenamientos jurídicos claros garanticemos la protección de los derechos de las mujeres que incursionan en el ámbito político y al mismo tiempo se castigue a los actores que pretenden coartarlos.

Al contextualizar el tema en el ámbito de la Ciudad de México destacó que si bien la actual Legislatura está conformada por un 45 de mujeres los espacios en donde se toman decisiones importantes como la Comisión de Gobierno siguen relegando a este género ya que de los 19 integrantes únicamente tres son mujeres.

Otro ejemplo de ello es que de las 16 delegaciones solo cuatro están gobernadas por mujeres.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKnyZC6gY/eD/oxN19W2i7KCLYspigfeLvbf@@3KayKig9gyCGDsXolOdiqc3lZAnLTA==&opcion=0&encrip=1>

**SUBMARINO POLÍTICO  
PORTAL EL GRAFICO;23/06/16**

La advertencia de MANCERA a Morena y la CNTE de no marchar el domingo hasta el Zócalo, tensa la situación aún más, ya que la lucha entre las izquierdas, PRD y Morena, en la **ALDF** y en las delegaciones es encarnizada.

[www.grafico.com.mx](http://www.grafico.com.mx)

**CAPITAL POLÍTICO  
PORTAL EXCELSIOR;23/06/16**

La sección Centavitos, publica que entre tantas malas noticias, una buena para la ciudad es que El Médico en tu Casa, programa estrella de **MIGUEL ÁNGEL MANCERA**, será ley y quedará inscrito en la Constitución Política de la capital. La iniciativa, planteada por la diputada **Nora Arias**, será agradecida no sólo por los habitantes de Gustavo A. Madero, donde fue elegida, sino por los capitalinos en general.

[www.excelsior.com.mx](http://www.excelsior.com.mx)

**NO OBSTRUIR FUNCIONES DE COORDINADORES TERRITORIALES EN XOCHIMILCO,  
EXIGE DIPUTADA DEL PAN A DELEGADO  
PORTAL EN DIRECTO; 23/06/16**

Presenta Punto de Acuerdo para obligar al jefe delegacional a regresar herramientas de trabajo para apoyar comunidades

Los coordinadores de los pueblos originarios en Xochimilco han solicitado al delegado Avelino Méndez la devolución de sus bienes y herramientas de trabajo que tienen bajo su resguardo y son necesarias para su labor de gestión y apoyo a la comunidad, que, sin mediar razón, se les ha negado.

Ante dicha situación, hoy la diputada del GPPAN **Lourdes Valdez Cuevas** a nombre de la legisladora **Wendy González Urrutia**, presentó un Punto de Acuerdo para obligar al jefe delegacional a regresar dicho material que consta de equipos de comunicación y vehículos oficiales.

“De no ser posible la devolución, se solicita al jefe delegacional informe a cada coordinador territorial los motivos por los cuales queda impedido para devolver los bienes mencionados y se realice el trámite para el deslinde de los bienes, a fin de eximirlos de cualquier responsabilidad por el mal uso que se les pueda dar”, se lee en el instrumento legislativo.

La panista subrayó que en el territorio de Xochimilco se encuentran 14 pueblos originarios y 2 colonias que conservan rasgos de su cultura tradicional y herencia indígena, a pesar del avance de la urbanización, lo que requiere atención directa y la función de sus autoridades locales, residentes del mismo pueblo y están agrupadas en coordinaciones territoriales.

“Estas autoridades son electas por los habitantes del barrio o pueblo correspondiente a través de elecciones locales durando un máximo de 3 años en el cargo”, indicó la diputada Wendy González, en donde su principal

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de junio de 2016



característica es mantener estrecha comunicación con instituciones políticas, culturales y sociales derivadas de una relación con la defensa de la integridad del territorio y de los recursos naturales.

“Es lamentablemente, si bien es sabido, que sus posibilidades para gestionar y defender las necesidades y derechos de sus pueblos quedan bajo el arbitrio del Jefe Delegacional en turno, por lo que es necesario, incluso, fortalecer las facultades de los coordinadores territoriales de esta delegación”.

Recordemos que los coordinadores necesitan herramientas para su labor diaria en la comunidad mientras dure su encargo y como aún no se expide la convocatoria para la elección de los nuevos coordinadores, se entiende que la gestión de los actuales continúa.

Es por lo anterior que debe considerarse de vital importancia el reconocimiento no solo del derecho que tienen los pueblos y colonias de elegir a sus autoridades mediante sus usos y costumbres, sino que, además, deberán tener pleno reconocimiento de sus poderes y funciones en calidad de autoridades electas por sus pueblos y contar con el apoyo del jefe delegacional al proporcionar los insumos necesarios para la ejecución de sus labores en la comunidad.

[www.endirecto.com.mx](http://www.endirecto.com.mx)

## **LLAMA BEATRIZ OLIVARES A ESTABLECER UNA MESA DE DIÁLOGO ENTRE LA CNTE Y EL EJECUTIVO FEDERAL PORTA CIUDADANO;23/06/16**

La Diputada, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la **ALDF**, **Beatriz Olivares** precisó que el Estado debe reconocer la responsabilidad en la muerte de las personas en Nochixtlán y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en la Constitución

Ante los lamentables hechos suscitados en Nochixtlán, Oaxaca en donde perdieron la vida ocho personas por la acción represiva del Gobierno Federal contra el movimiento magisterial, la diputada, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, Beatriz Olivares exhortó a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados Federal para que en el marco de sus atribuciones llame a establecer de inmediato una mesa de diálogo permanente con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el Ejecutivo Federal, con la finalidad de resolver el conflicto magisterial vivido en el país derivado de la reforma educativa

En un Punto de Acuerdo, que subió al Pleno de la Diputación Permanente de la ALDF, y que fue aprobado, precisó que a estas mesas se deberá integrar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como garante del respeto a los derechos fundamentales de las y los integrantes de la Coordinadora.

Al mismo tiempo exhortó al Ejecutivo Federal y a la Procuraduría General de la República para que cese el hostigamiento judicial en contra de dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y no ejecute las órdenes de aprehensión vigentes.

También a la Secretaría de Gobernación para que instruya a la Comisión Nacional de Seguridad el retiro de la Policía Federal de todas las zonas en el país donde exista conflicto con las y los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y con ello salvaguardar la integridad de maestras, maestros y de la población civil en general. También informe el protocolo que implementó en el operativo policiaco del domingo 19 de junio en la comunidad de Nochixtlán, Oaxaca.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de junio de 2016



A la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que de manera oficiosa y expedita intervenga, investigue y emita una recomendación respecto, tanto de los hechos suscitados en la comunidad de Nochixtlán Oaxaca, como todos aquellos en el territorio nacional, donde haya conflicto derivado de la reforma educativa, así como para que sea garante del apoyo que se deberá brindar por parte de las autoridades competentes a los familiares de las víctimas de los hechos denunciados.

Y finalmente también exhortó a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría de Justicia del Estado de Oaxaca de Juárez y a las Autoridades Judiciales competentes para que sancionen conforme a derecho a las personas responsables de los decesos y lesiones perpetradas a manifestantes y población civil el pasado fin de semana en la población de Nochixtlán, Oaxaca.

La legisladora precisó que el conflicto desatado por la reforma educativa impulsada por el Gobierno de la República ha provocado durante los últimos días una situación de la mayor trascendencia nacional e internacional, situación a la que esta Asamblea Legislativa no puede ser ajena y requiere hacer un atento exhorto a los actores involucrados en pro de evitar actos de violencia y la garantía de los derechos humanos.

Resaltó que parte del conflicto se da por la reforma del Presidente Enrique Peña Nieto, denominada reforma educativa, que forma parte de un conjunto de iniciativas —mal llamadas reformas estructurales— las cuales han derivado en cambios constitucionales en materia energética, fiscal, laboral, política, entre otras. “Junto con la reforma energética y laboral, ha sido una de las más cuestionadas, particularmente por el magisterio”.

Sostuvo que esta reforma presentada en diciembre de 2012, aprobada el 25 de febrero de 2013 y promulgada el 12 de septiembre del mismo año, tiene entre sus principales funciones, la creación de un servicio profesional docente con el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y la constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que en suma, proponen evaluar a los profesores con un examen estandarizado para favorecer el mérito en el ingreso y permanencia en el servicio profesional docente. A pesar de los objetivos señalados, “el Magisterio ha dicho que más que ser una reforma Educativa es una reforma laboral contra los derechos ya ganados por la contratación colectiva del Sindicato, con las autoridades educativas”.

Estos factores son algunos de los principales motivos de la protesta de la CNTE, pues los inconformes exponen que no debe haber un examen generalizado, ya que existen diversas condiciones de trabajo que hacen desigual la educación básica. A esto, se suman sanciones como la pérdida de la plaza o una reasignación, en el caso de que los profesores no aprueben la evaluación en tres oportunidades.

Afirmó que la ALDF se manifiesta por Garantizar los Derechos Humanos, la libertad de expresión y manifestación, ya que la situación derivada en Oaxaca requiere una revisión sobre la utilización de armas de fuego en el caso de Nochixtlán, apegados al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoce el derecho a la seguridad pública, al establecer que ésta es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la propia Constitución señala.

**Beatriz Olivares** dijo que el Estado Mexicano tiene que revisar los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, atender a las víctimas y que se genere un Programa de atención a través de programas de apoyo psicológico, social, tanatológico, económico, educativo.

Finalmente dijo que el Estado debe reconocer la responsabilidad en la muerte las personas en Nochixtlán y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás

derechos consagrados en la Constitución, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es Parte y demás instrumentos de derechos humanos.

[www.diariociudadano.com.mx](http://www.diariociudadano.com.mx)

**EXHORTA ASAMBLEA LEGISLATIVA A SSP A REFORZAR SEGURIDAD DURANTE MARCHA  
DEL ORGULLO GAY  
PORTAL REFLEXION 24 INFORMATIVO;23/06/16**

“Los actos discriminatorios y de violencia contra la comunidad LGBTTTI ocurren con mayor frecuencia en el mundo”, afirma la diputada, **Rebeca Peralta**

En 15 meses, 770 personas de esta comunidad fueron agredidas en América Latina, y lo más lamentable es que las formas de violencia contra ellas se han elevado a niveles de crueldad”, señala

La Diputación Permanente de la ALDF aprobó un punto de acuerdo en el cual se exhorta al secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Hiram Almeida Estrada, a reforzar la seguridad para resguardar la integridad física de los asistentes a la 38 Marcha del Orgullo Gay, que se llevará a cabo el próximo sábado 25 de junio y que partirá del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo capitalino.

Al presentar la propuesta, la vicepresidenta de la Comisión de la Diversidad de la **Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta**, afirmó que “los actos discriminatorios y de violencia contra la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI) ocurren con mayor frecuencia en el mundo”, por lo que es necesario que el próximo sábado los elementos policiacos refuercen los esquemas de seguridad para garantizar que la marcha se desarrolle de manera normal y sin contratiempos.

“Uno de los ejemplos más claros de lo anterior fue lo suscitado la madrugada del domingo 12 de junio del presente año, en el que un estadounidense de 29 años de edad asesinó a 50 personas y al menos hirió a 53 en un club nocturno gay en Orlando, Florida, acto que fue calificado por el propio presidente estadounidense, Barack Obama, como un acto de odio y la peor matanza en la historia de ese país”, recordó.

En el caso de México, precisó, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) reportó un aumento en las cifras y la naturaleza cada vez más violenta de los delitos basados en el prejuicio contra las personas de la comunidad durante 2014. Pues, según la organización de la sociedad civil Letra S Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C., entre 1995 y 2015 hubo mil 310 asesinatos motivados por el prejuicio, de los cuales el 80% de las víctimas habrían sido blanco de ataques antes de ser asesinadas, insistió.

La legisladora del PRD señaló que las personas de la comunidad LGBTTTI constantemente son blanco de violencia, porque han luchado en diferentes contextos para que les sean respetados sus derechos humanos y han usado como medio de expresión las manifestaciones masivas.

Por ende, agregó, el próximo sábado 25 de junio tendrá verificativo la 38 Marcha del Orgullo Gay, misma que tiene por objetivo promover continuamente la visibilización de la diversidad sexual, la concientización social, así como la celebración de todos y cada uno de los logros obtenidos a través de los años por esa comunidad.

Insistió en que los actos discriminatorios y de violencia contra la comunidad LGBTTTI ocurren con “mayor frecuencia de lo que uno cree, incluso gobiernos de diferentes países a nivel mundial legislan de manera discriminatoria; por ejemplo, Belice y Trinidad y Tobago, tienen leyes que prohíben la entrada a personas homosexuales” a su territorio”.

El Informe Violencia Contra Personas LGBTI, presentado el 12 de noviembre de 2015 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), menciona que en América Latina hay países que han legislado para despenalizar los actos de violencia contra este grupo de personas, entre ellos Ecuador, México, Chile, Nicaragua y Panamá. Sin embargo, la preocupación persiste, pues la violencia contra las personas LGBTTTI a nivel mundial es permanente, agregó.

“Este informe también expone que en 15 meses, 770 personas de esta comunidad fueron agredidas en América Latina, y que lo más lamentable es que las formas de violencia contra ellas se han elevado a niveles de crueldad, de tal manera que no solamente son golpeadas o apuñaladas, sino también muchas de las víctimas han sido decapitadas, quemadas e incluso empaladas”, dijo.

[www.reflexion24informativo.com.mx](http://www.reflexion24informativo.com.mx)

**APRUEBA DICTÁMENES COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y  
SERVICIOS EN LA ALDF  
PORTAL TALLAPOLITICA;23/06/16**

Se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), que preside la diputada **Janny Robles Ortiz**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Como parte del orden del día se dictaminó la propuesta presentada por la diputada **Aleida Alavez Ruiz**, del Partido Morena, por la que solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la emisión de una tarifa social para el cobro de energía eléctrica de uso doméstico en la que se tomen en cuenta los ingresos de los usuarios en la Ciudad de México.

**Robles Ortiz** destacó que el punto de acuerdo se aprobaba con adecuaciones, en las que resaltó “es fundamental solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social local, realice las consideraciones necesarias a fin de establecer un programa de apoyo a los deudores en situación de vulnerabilidad”.

Al hacer uso de la palabra la diputada **Socorro Meza Martínez**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) propuso realizar mesas de trabajo con funcionarios del Gobierno Federal que tengan injerencia en el tema y otorgar tarifas bajas a usuarios de menores ingresos, incluidos mercados públicos, unidades habitacionales, escuelas, comedores populares y comunitarios de la ciudad.

La diputada **Jany Robles Ortiz** dijo que las reuniones deben ser lo más pronto posible, para que en conjunto se logren establecer las mejores alternativas de los usuarios que se han visto afectados por las excesivas tarifas en el pago de luz.

Siguiendo con la agenda de trabajo se dio lectura al dictamen presentado por el diputado Néstor Núñez López, del Partido Morena, en el cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a proyectar, construir y ampliar la red de ciclo vías con la debida señalización para la circulación de vehículos no motorizados.

La propuesta fue aprobada con las modificaciones correspondientes entre las que destacan exhortar a las secretarías de Movilidad y la de Medio Ambiente para instalar señalamientos adecuados y exclusivos para los usuarios de bicicletas.

En otro tema se aprobó el dictamen presentado por la diputada **Wendy González Urrutia**, del Partido Acción Nacional (PAN), para que la Secretaría de Salud en coordinación con la de Educación, implementen una campaña de lavado y desinfección de tinacos y cisternas en los planteles escolares de educación básica.

En ese sentido, el documento pide también a los 16 jefes delegacionales y 66 diputados de la ALDF, que en sus portales de internet y módulos de atención ciudadana se invite a mantener limpios los depósitos y evitar las enfermedades gastrointestinales.

Finalmente los dictámenes fueron turnados a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF.

Estuvo en la reunión el diputado **Juan Gabriel Corchado Acevedo**, de la Coalición Parlamentaria, Nueva Alianza, Partido del Trabajo, Humanista (NA,PT,PH) y la diputada **Janet Adriana Hernández Sotelo**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

[www.tallapolitica.com.mx](http://www.tallapolitica.com.mx)

**A LA ALDF LE PREOCUPAN LOS ÍNDICES DE JÓVENES INFECTADOS POR EL VPH Y  
EXHORTA AL GDF A TOMAR MEDIDAS  
PORAL CONCLASEWEB;23/06/16**

“El principal problema en la sociedad mexicana es que no existe la cultura de la prevención del VPH, y en muchas ocasiones, los padres de familia no permiten que las niñas en edad escolar de 9 a 12 años sean vacunadas”, aseguró Luis Alberto Chávez

Ante la preocupación del aumento del Virus del Papiloma Humano (VPH) entre los jóvenes de la Ciudad de México, la diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, aprobó un punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera; al Secretario de Salud, José Armando Ahued Ortega; y a los 16 jefes delegacionales, a que diseñen estrategias para prevenir, evitar y controlar el VPH por medio de vacunación a niñas y niños de la Ciudad.

Al exponer en tribuna el exhorto, el diputado perredista, **Luis Alberto Chávez García**, aseguró que la CDMX cuenta con los instrumentos legales, médicos y la infraestructura para prevenir las infecciones del Virus de Papiloma Humano, pero lo que se requiere es el diseño de mecanismos y estrategias para que toda la población infantil reciba la aplicación de la vacuna, y así evitar a las futuras generaciones el cáncer cervicouterino, mismo que se genera a raíz de algunos tipos del VPH.

Resaltó que desde 2008, el Gobierno Federal maneja este esquema de vacunación, pero por lo general esta se aplica a las niñas matriculadas en las escuelas primarias, dejando a la deriva a las niñas no escolarizadas, y el eje rector de las políticas de salud debe ser la prevención de riesgos, por eso resulta necesario desarrollar un esquema de atención a este sector infantil. Asimismo, este esquema no incluye a los niños, cuando alrededor del 45 por ciento de los varones en México, de todos los sectores poblacionales, puede estar infectado por algún tipo del VPH.

“El principal problema en la sociedad mexicana es que no existe la cultura de la prevención del VPH, y en muchas ocasiones, los padres de familia no permiten que las niñas en edad escolar de 9 a 12 años sean vacunadas”, expuso el legislador perredista.



# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de junio de 2016



En este sentido, indicó que se requiere que la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, realice campañas permanentes de sensibilización para prevenir el virus, así como dar pláticas de educación en tema de salud a la población infantil y pláticas de sensibilización a los padres de familia.

De igual manera, pidió que esta Secretaría debe establecer estrategias y mecanismos de coordinación presupuestal con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para la aplicación de un millón de vacunas en niñas y niños para el ejercicio fiscal 2017.

**Chávez García**, exhortó a que también en los Módulos de Orientación y Atención Ciudadana de los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa, se den pláticas informativas y de sensibilización para prevenir, evitar y controlar el Virus del Papiloma.

Según la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), aproximadamente 4 mil mujeres mueren al año en México debido al cáncer de cérvix, y en el año 2014, el padecimiento en la Ciudad de México alcanzó la cifra de 7.31 por cada 100 mil mujeres. Es decir, 316 mujeres fallecieron por esta causa en ese año. Por su parte, la Dirección General de Epidemiología de la Ciudad de México, registró más de 6 mil infecciones por el VPH en ese mismo año.

[www.conclaseweb.com](http://www.conclaseweb.com)

## **GPMORENA EXHORTA A PEÑA NIETO QUE CESE LA VIOLENCIA CONTRA INTEGRANTES DE LA CNTE PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO,23/06/16**

El Jefe de Gobierno debe recordar que los derechos al libre tránsito y manifestación deben respetarse, señala diputado **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera**

Al exhortar al Jefe del Ejecutivo federal a que cese de inmediato de acciones violentas contra profesoras y profesores de la CNTE, el grupo parlamentario de MORENA, pidió que se recuerde al jefe de Gobierno de la Ciudad de México que se respeten los derechos al libre tránsito y de manifestación.

MORENA también solicitó que se permita el libre acceso a todo tipo de atención médica y oportuna para los heridos.

El punto de acuerdo presentado ante el Pleno de la Diputación Permanente condena la respuesta brutal, desproporcionada e ilimitada del gobierno federal a la petición de diálogo de los profesores de la CNTE, con el lamentable saldo de ocho muertos, decenas de heridos y desaparecidos.

En nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, el diputado **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera** señaló lo anterior. Y agregó: "que en un ánimo por abonar a que se creen las condiciones que atemperen las tensiones sociales que se han registrado en diferentes entidades de la República y al diálogo que sostendrán en la Secretaría de Gobernación representantes del magisterio disidente.

El documento señala que el resultado del enfrentamiento del pasado 19 de junio entre las fuerzas federales e integrantes de la CNTE en el municipio de Nochixtlán, es producto de la absoluta cerrazón al diálogo por parte de las autoridades federales a discutir la mal llamada reforma educativa.

Por ello, MORENA demanda que no haya ni un asesinato más y el diálogo se desarrolle con absoluto respeto a las maestras y maestros de la CNTE.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de junio de 2016



“A estos gobiernos se les olvidó por completo el oficio político; perdieron de vista que los conflictos se resuelven agotando cuantos mecanismos de acercamiento y discusión sean necesarios y no violando sistemáticamente las libertades constitucionales de las y los mexicanos”, advierte.

Acusa al gobierno de Peña Nieto de violación sistemática de los derechos constitucionales; de impedir o limitar las libertades de reunión y expresión de las ideas y de reprimir y segregar a quien opina distinto. Silencian las voces disidentes, por lo que ya estamos en presencia de crímenes de Estado.

Explica que la mal llamada reforma educativa, firmada en el marco del Pacto Por México, no aborda los problemas esenciales de la educación, sólo es un mecanismo utilizado políticamente para perseguir a opositores al régimen.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

## **SOLICITA ALDF DESTITUCIÓN DE ARNE POR VIOLAR USO DE SUELO PORTAL HOMBRES DEL PODER;23/06/16**

Solicita que sean demolidos cinco pisos de los ocho que tiene el edificio de Arne

El Pleno de la Diputación Permanente también exige la separación del cargo de Arne

También solicitan a la Contraloría y a la PGJDF determinen si hubo conflicto de interés de Xóchitl Gálvez

Después de que el INVEA, clausurara el inmueble correspondiente a los número 16 y 18 de la calle General Tiburcio Montiel, en la colonia San Miguel Chapultepec, la Comisión Permanente de la ALDF, aprobó un exhorto para que Arne aus den Ruthen sea destituido del cargo por violar el uso del suelo en la delegación Miguel Hidalgo.

El documento también solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través de la Fiscalía Especializada para la atención de delitos cometidos por servidores públicos, que inicie las investigaciones conducentes y se deslinden responsabilidades por el probable uso de sus cargos a Xóchitl Gálvez y Arne aus den Ruthen, como funcionarios públicos y por beneficiar a un particular.

Además, exige, a través de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, iniciar un procedimiento de índole sancionatorio por incurrir en probable conflicto de interés, tanto contra la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, y contra al Director de Administración Delegacional en esa demarcación.

Lo anterior, dice el punto e acuerdo, derivado de la defensa pública que hizo Xóchitl Gálvez defendiendo la supuesta legalidad del inmueble, y contra Arne aus den Ruthen, por el cargo que ostenta y la defensa que hizo de una obra ilegal de su propiedad.

Es preocupante que hoy, sostuvo la diputada perredista, esta clausura sea la demostración clara de que la delegación Miguel Hidalgo, a cargo de su titular Xóchitl Gálvez, no actuó de manera apegada a la Ley ni a la norma, al salir a la defensa a ultranza de ésta edificación, cuya propiedad está vinculada directamente al funcionario delegacional Arne Aus den Ruthen, quien funge actualmente como City Manager.

La legisladora Olivares Pinal recordó que a partir de múltiples quejas vecinales y, luego de que la ALDF emitiera un punto de acuerdo, el pasado 8 de mayo, para que el INVEA realizara una verificación a este inmueble, hoy, surgen los resultados, y fue la clausura del mismo.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de junio de 2016



Dijo que como ya lo habían denunciado los vecinos, y confirmado la autoridad, este edificio sólo contaba con la autorización para tres niveles y la edificación tiene ocho; por lo que rebasó lo permitido, por cinco niveles.

En el punto de acuerdo, promovido por la diputada del PRD, **Beatriz Olivares**, solicita a la Delegación Miguel Hidalgo que, por medio de su Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, inicie el procedimiento de revocación de manifestación de construcción, así como el juicio de lesividad para que queden sin efecto las autorizaciones y derechos que se hubieren otorgado a favor de los titulares de la obra irregular.

Asimismo, solicita al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal que de manera cautelar solicite al Registro Público de la Propiedad la reserva de los folios correspondientes, a fin de que no se realice ninguna operación traslativa de dominio.

Además, que una vez cumplidos los términos del procedimiento relativos a la verificación practicada a los inmuebles mencionados, se constituya como promovente y garante de la causa para lograr, a la brevedad, la demolición de los 5 pisos ilegales de dichos edificios.

El Pleno de la Diputación Permanente también solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a la Consejería Jurídica, ambas del Gobierno capitalino, que inicien el procedimiento para la revisión del uso de suelo por derechos adquiridos y en su caso el juicio de lesividad correspondiente.

“A la luz de los resultados de la verificación y la clausura, es necesario indicar que el propietario del edificio tendrá que acatar la norma y derribar la edificación que construyó fuera de la Ley”, sostuvo.

Finalmente, la legisladora dijo que sin duda, la acción de Gobierno ejercida por el INVEA, a cargo de Meyer Klip cumplió con una demanda ciudadana e hizo valer la Ley, sin dejarse presionar por parte de algunos actores delegacionales que se oponían al cumplimiento de la misma.

[www.hombresdelpoder.com](http://www.hombresdelpoder.com)

## **PIDEN GARANTÍAS A LA MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTI DEL PRÓXIMO SÁBADO EN CDMX PORTAL NOTICIAS MVS;23/06/16**

La vicepresidenta de la Comisión de la Diversidad de la **Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta**, afirmó que los actos discriminatorios y de violencia contra esta comunidad de repiten con mayor frecuencia en el mundo, por lo que aquí en la Ciudad de México se necesita la presencia policial para que este evento se desarrolle de manera pacífica.

En la Asamblea Legislativa se hizo un exhorto al secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, a reforzar la seguridad para resguardar la integridad física de los asistentes a la 38 Marcha del Orgullo Gay, que se llevará a cabo el próximo sábado 25 de junio y que partirá del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo capitalino.

La vicepresidenta de la Comisión de la Diversidad de la **Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta**, afirmó que los actos discriminatorios y de violencia contra esta comunidad de repiten con mayor frecuencia en el mundo, por lo que aquí en la Ciudad de México se necesita la presencia policial para que este evento se desarrolle de manera pacífica.

“Uno de los ejemplos más claros de lo anterior fue lo suscitado la madrugada del domingo 12 de junio del presente año, en el que un estadounidense de 29 años de edad asesinó a 50 personas y al menos hirió a 53 en

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de junio de 2016



un club nocturno gay en Orlando, Florida, acto que fue calificado por el propio presidente estadounidense, Barack Obama, como un acto de odio y la peor matanza en la historia de ese país”, indicó.

En el caso de México, precisó, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) reportó un aumento en las cifras y la naturaleza cada vez más violenta de los delitos contra la comunidad durante 2014.

Ante este tipo de información el próximo sábado 25 de junio tendrá verificativo la 38 Marcha del Orgullo Gay, misma que tiene por objetivo promover continuamente la visibilización de la diversidad sexual, la concientización social, así como la celebración de todos y cada uno de los logros obtenidos a través de los años por esa comunidad.

El Informe Violencia Contra Personas LGBTI, presentado el 12 de noviembre de 2015 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), menciona que en América Latina hay países que han legislado para despenalizar los actos de violencia contra este grupo de personas, entre ellos Ecuador, México, Chile, Nicaragua y Panamá. Sin embargo, la preocupación persiste, pues la violencia contra las personas LGBTTTI a nivel mundial es permanente, agregó.

“Este informe también expone que en 15 meses, 770 personas de esta comunidad fueron agredidas en América Latina, y que lo más lamentable es que las formas de violencia contra ellas se han elevado a niveles de crueldad, de tal manera que no solamente son golpeadas o apuñaladas, sino también muchas de las víctimas han sido decapitadas, quemadas e incluso empaladas”, dijo y por ello insistió en que al policía capitalina designe un operativo especial para este sábado.

[www.noticiasmvs.com](http://www.noticiasmvs.com)

## **PROPONE ALDF RESCATAR EL TEATRO BLANQUITA Y DIGNIFICAR LAS ZONAS ALEDAÑAS PORTAL URBEPOLITICA;23/06/16**

Por ser un espacio de tradición y un inmueble emblemático en la Ciudad de México, Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), exhortó a las Secretarías de Finanzas y de Cultura a iniciar una ruta para la compra del Teatro Blanquita y que opere como teatro, centro de artes urbanas y museo.

La Diputación Permanente aprobó ayer un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, realice un estudio de factibilidad de adquisición de este espacio y a la Secretaría de Cultura, en coordinación con las autoridades competentes, elaboren un Programa Cultural de Fomento destinado a las artes escénicas, culturales y teatrales de la capital.

Como Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Leonel Luna, consideró necesario rescatar este inmueble y darle un mayor uso y aprovechamiento. "Hay que evitar su demolición", insistió.

Esta propuesta, presentada por diputados locales del PRD y aprobada por la Diputación Permanente de la ALDF, señala como necesario que la delegación Cuauhtémoc en coordinación con las autoridades competentes, realicen trabajos para dignificar la plaza Aquiles Serdán y lugares aledaños.

No sólo se trata de un espacio emblemático de la capital, sino de un lugar de tradición y que puede convertirse en un centro de artes urbanas, escuela teatro y museo, además de presentar espectáculos teatrales como lo ha hecho desde hace años, comentó el legislador Luna Estrada.

El Teatro Blanquita es uno de los espacios culturales más representativos de la Ciudad de México. Fue inaugurado el 27 de agosto de 1960. Ahí se han presentado diversas obras, así como artistas y comediantes de teatro de carpa y de revista.

En noviembre del 2015, los representantes de las empresas Generamúsica y Showtime informaron mediante un comunicado que dejaría de operar la llamada "Catedral del Espectáculo", propiedad de Blanca Eva Cervantes. Desde entonces, el Teatro Blanquita permanece cerrado al público.

[www.urbepolitica.com](http://www.urbepolitica.com)

**PROPONE ALDF RESCATAR EL TEATRO BLANQUITA Y DIGNIFICAR LAS ZONAS ALEDAÑAS  
PORTAL PULSOPOLITICO; 23 /06/16**

Hay que evitar su demolición: Diputado **Leonel Luna**

Además de ser teatro, que sea también un centro de artes urbanas, escuela y museo

Por ser un espacio de tradición y un inmueble emblemático en la Ciudad de México, **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), exhortó a las Secretarías de Finanzas y de Cultura a iniciar una ruta para la compra del Teatro Blanquita y que opere como teatro, centro de artes urbanas y museo.

La Diputación Permanente aprobó ayer un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, realice un estudio de factibilidad de adquisición de este espacio y a la Secretaría de Cultura, en coordinación con las autoridades competentes, elaboren un Programa Cultural de Fomento destinado a las artes escénicas, culturales y teatrales de la capital.

Como Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, **Leonel Luna**, consideró necesario rescatar este inmueble y darle un mayor uso y aprovechamiento. "Hay que evitar su demolición", insistió.

Esta propuesta, presentada por diputados locales del PRD y aprobada por la Diputación Permanente de la ALDF, señala como necesario que la delegación Cuauhtémoc en coordinación con las autoridades competentes, realicen trabajos para dignificar la plaza Aquiles Serdán y lugares aledaños.

No sólo se trata de un espacio emblemático de la capital, sino de un lugar de tradición y que puede convertirse en un centro de artes urbanas, escuela teatro y museo, además de presentar espectáculos teatrales como lo ha hecho desde hace años, comentó el legislador **Luna Estrada**.

El Teatro Blanquita es uno de los espacios culturales más representativos de la Ciudad de México. Fue inaugurado el 27 de agosto de 1960. Ahí se han presentado diversas obras, así como artistas y comediantes de teatro de carpa y de revista.

En noviembre del 2015, los representantes de las empresas Generamúsica y Showtime informaron mediante un comunicado que dejaría de operar la llamada "Catedral del Espectáculo", propiedad de Blanca Eva Cervantes. Desde entonces, el Teatro Blanquita permanece cerrado al público.

[www.pulsopolitico.com.mx](http://www.pulsopolitico.com.mx)

**NO PREVENIR, SERÍA INDOLENTE Y CAUSA DE FATALIDADES POR INUNDACIONES: LJH  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;23/06/16**

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe del gobierno capitalino y las áreas de protección civil de las 16 delegaciones políticas, tienen que presentar de manera urgente a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal un Plan Emergente, Preventivo y de Contención de fatalidades por inundaciones y deslaves.

También mantener en alerta máxima las áreas de protección civil para brindar asistencia inmediata a la población y un programa de difusión pública permanente, como lo establece la Ley de Participación Ciudadana, para que las familias afectadas por lluvias, puedan cobrar los seguros de desastre contratados por el gobierno de la ciudad.

No hacerlo así, sería indolente y causa de daños y fatalidades, sentenció **Luciano Jimeno Huanosta**, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de ese órgano legislativo al presentar el punto de acuerdo aprobado durante la sesión ordinaria de la Diputación Permanente.

El legislador argumentó que las autoridades del Centro Nacional de Prevención de Desastres, ubican a la Ciudad de México, entre las cinco regiones con mayor intensidad de lluvias para esta temporada, arriba de los 90.7 milímetros.

Esa condición, pueden causar daños principalmente a viviendas y negocios asentadas en zonas de “focos rojos”, por fracturas de subsuelo, áreas de deslave y hundimientos diferenciales, que alcanzan hasta los tres metros acumulados históricamente.

Incluso, especificó, hace unas semanas las precipitaciones pluviales fueron de poco más de 80 milímetros en Iztapalapa y “ya vimos los estragos que dejó, por no prevenir, no coordinar oportunamente las áreas de protección civil y no respetar protocolos”.

Ahora, en septiembre, se advierten nuevos peligros, porque seis de los 30 ciclones que se esperan, podrían impactar en territorio mexicano con impactos negativos, que pueden prevenirse, con acciones urgentes que hoy aprobamos en la ALDF.

Ante los legisladores de la Diputación Permanente, señaló en tribuna que alarma que no haya un Atlas de Riesgo actualizado, y que a la fecha muchas familias aún no reciben la ayuda que se brinda por esos desastres naturales.

Septiembre es el mes de peligro, insistió el legislador y estamos a tiempo de reducir los impactos negativos en las 28 colonias de Iztapalapa en riesgo de inundaciones, pero también de las demás delegaciones con zonas de riesgo, como Álvaro Obregón, Cuajimalpa o Magdalena Contreras, entre otras.

El legislador del partido Humanista en la Ciudad de México se preguntó, ¿por qué no nos anticipamos, no resulta menos oneroso prevenir que solucionar? Invito a las autoridades capitalinas a preparar una coordinación interinstitucional que permita acciones preventivas; sólo así, dijo, podemos disminuir fatalidades y daños al patrimonio de la población.

**PERSISTE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN LA CDMX Y EN EL  
PAÍS: DUNIA LUDLOW  
PORTAL TELEFONOROJO;23/06/16**

Aun cuando la **Asamblea Legislativa** está conformada en un 45 por ciento por mujeres, en la Comisión de Gobierno, en donde se toman decisiones relevantes, apenas representan el 15 por ciento, aseguró la Diputada **Dunia Ludlow**, quien presentó iniciativa para erradicar este tipo de violencia.

La Senadora Diva Hadamira sostuvo que existen resistencias en la clase política para abrir espacios de poder a las mujeres. "En el pasado proceso electoral tuvimos ejemplos claros"

Tipificar el delito de violencia política en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como establecer en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, una definición de "violencia política", como una forma en la cual las mujeres pueden ser afectadas en sus derechos políticos, son parte de los objetivos de la iniciativa que presentó ante medios de comunicación la diputada **Dunia Ludlow**, quien se hizo acompañar de la Senadora Diva Hadamira Gastélum.

"Es urgente que, a través de ordenamientos jurídicos claros, garanticemos la protección de los derechos de las mujeres que incursionan en el ámbito político y, al mismo tiempo, se castigue a los actores que pretenden coartarlos" refirió la asambleísta del PRI.

Al contextualizar el tema en el ámbito de la Ciudad de México, la diputada **Dunia Ludlow** destacó que, si bien la actual Legislatura está conformada por un 45 por ciento de mujeres, los espacios en donde se toman decisiones importantes, como la Comisión de Gobierno, siguen relegando a este género, ya que de los 19 integrantes únicamente tres son mujeres.

Otro ejemplo de ello, es que de las 16 delegaciones solo cuatro están gobernadas por mujeres.

Por su parte la Senadora sinaloense y Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas, criticó las resistencias que se han dado en la Cámara alta para dictaminar una iniciativa en la materia. "Tenemos siete iniciativas que hemos trabajado por tres años, pero ha sido casi imposible transitar derivado de las resistencias de la clase política; pasamos de tener iniciativas de gran aliento a documentos achicados".

Luego de advertir la relevancia de la iniciativa de la diputada **Dunia Ludlow**, la cual dijo, debe ser espejo y verse reflejada en otros Congresos locales, la Senadora Diva Gastélum habló sobre el proceso electoral inmediato y su vínculo con la violencia política contra las mujeres"

"Vimos aspectos y circunstancias que nos confirman que la violencia política es el peor de los atentados para que las mujeres podamos transitar en nuestros derechos humanos, que son al mismo tiempo los derechos políticos... lo que pasó con Blanca Alcalá en Puebla y Lorena Martínez en Aguascalientes fue un claro ejemplo", sostuvo la Senadora.

"**Dunia** es un ejemplo claro de cómo tuvimos que dar la lucha por una falsa interpretación de la Ley y de números, de cómo ella alcanzó la victoria y la posibilidad de llegar a tener un asiento en la Asamblea; la lucha se dio en los tribunales, pero con reglas distintas, porque si hubiera habido herramientas de violencia política por razones de género, directamente se hubiera argumentado", refirió Gastélum.

Ante tal panorama, la diputada **Dunia Ludlow** calificó de indispensable emprender acciones para poner el tema en la agenda y sacarlo del ámbito de la anécdota para trascender al plano de las garantías y la legalidad.

Cabe destacar que la Iniciativa de Reforma en materia de Combate a la Violencia en contra de las Mujeres en ejercicio de sus derechos políticos presentada por la diputada **Dunia Ludlow**, tiene como base el Protocolo para

Atender la Violencia Política contra las Mujeres, elaborado por Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como se tomaron consideraciones de las iniciativas presentadas por la Senadora Lucero Saldaña y la Diputada Elizabeth Mateos.

[www.telefonorojo.mx](http://www.telefonorojo.mx)

***BUSCA GPPAN INSTALAR ECOBICI EN ÁLVARO OBREGÓN  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;23/06/16***

Es una demanda vecinal hacia el PAN ante la omisión de SEDEMA

Usar bicicleta reduce 11% el riesgo de contraer enfermedades cardiovasculares y de contraer cáncer de mama.

El diputado local **Ernesto Sánchez** envió un punto de acuerdo solicitando a Tanya Müller García, titular de la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, considerar un proyecto de Ecobici para instalarlo en la delegación Álvaro Obregón en beneficio de la movilidad y salud de sus habitantes.

“En Álvaro Obregón necesitamos de un transporte que sea parte de un sistema integral para la reducción de emisiones GEI, contaminantes, tiempo de traslado y que mejore la movilidad y salud de sus habitantes”.

Durante la Diputación Permanente de este miércoles, el diputado. **Gonzalo Espina** al presentar el punto de acuerdo, precisó que nuevas estaciones de ECOBICI apoyarían las políticas públicas para el combate al sobrepeso y obesidad y en general el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la demarcación.

Así mismo, refirió que esta petición se suma a la exigencia vecinal para la prevención de accidentes de tráfico en varias colonias de la demarcación.

Sostuvo que la bicicleta es un medio de transporte eficaz que alcanza velocidades similares a los transportes motorizados en un entorno urbano, con posibilidad de utilizar atajos con circulación fluida en vías congestionadas y la facilidad para estacionarse.

“Te permiten ganar tiempo en recorridos, lo que eleva la calidad de vida, siempre y cuando su uso sea adecuado y con las condiciones propias. Además, Está demostrado que 30 minutos diarios de uso activo suplen hasta 70 por ciento de la actividad física diaria recomendada por la Organización Mundial de la Salud”, expone el documento del GPPAN.

Finalmente, se señala que su uso reduce 11 por ciento del riesgo de contraer enfermedades cardiovasculares y de cáncer de mama, por lo que el transportarse en bicicleta, resulta en ahorros al gasto en salud pública, en un escenario conservador de hasta \$25 mil millones de pesos anuales por muertes prematuras relacionadas con la obesidad.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)



**ALDF SOLICITA SE REVISEN VEHÍCULOS QUE PRESTEN SERVICIO DE AMBULANCIA  
Y ESTÉN APEGADAS A NORMA OFICIAL MEXICANA  
PORTAL INFORMATE;23/06/16**

Vehículos deben ser vigilados, regularizados y verificados para evitar su retiro definitivo: Dip Janet Hernández

Tienen portar Laminas que los identifique como Ambulancia, expedidas por la Secretaría de Movilidad, (Semovi)

La Diputada local en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Janet Hernández Sotelo**, exhortó a la Secretaria de Seguridad Pública, a la Secretaría de Movilidad, a la Agencia de Protección Sanitaria, y a todas las dependencias del gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, procedan a efectuar acciones tendientes a la vigilancia, verificación, regularización y en su caso al retiro definitivo de circulación de la unidades irregulares que prestan el servicio de ambulancias en la Ciudad de México.

**Hernández Sotelo** explicó que la problemática que representan las ambulancias irregulares en la actualidad persiste, por lo que es necesario que las dependencias del Gobierno de la Ciudad, continúen efectuando su vigilancia y en el caso de no satisfacer los requisitos establecidos en la Ley de Salud del Distrito Federal se les retire de circulación.

En su Punto de Acuerdo presentado ante la Comisión Permanente de la ALDF, la diputada por el PRD detalló que la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2014, tiene como objetivo establecer los requisitos y características mínimas que deben tener las unidades móviles de atención médica tipo ambulancias, así como el personal que realiza acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y traslado de pacientes.

Subrayó que esta NOM es obligatoria para todos aquellos prestadores de servicio en unidades móviles de atención médica tipo ambulancia, que realicen acciones de urgencias, cuidados intensivos y traslado de pacientes, independientemente de que estos equipos pertenezcan al sector público, privado o social.

Pormenorizó que los vehículos deben portar Laminas que los identifique como Ambulancia, expedidas por la Secretaría de Movilidad, (Semovi). Todas inician con el prefijo AM.

Además deben estar rotuladas donde se identifique a la ambulancia con nombre o razón social, dirección fiscal y teléfono; asimismo el holograma de dictamen técnico emitido por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el engomado de Certificación Sanitaria, expedido por la Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal.

**Hernández Sotelo** dijo en su Punto de Acuerdo que también las ambulancias deben contar con su documentación, como el Certificado de cumplimiento de Verificación Sanitaria con folio coincidente con el engomado; Tarjeta de Circulación vigente posterior al año 2013; Licencia para conducir Tipo E vigente y Seguro vehicular de daños a terceros como mínimo.

[www.informate.com.mx](http://www.informate.com.mx)

**¡AGUA PARA TODOS!  
PORTAL EL ANDEN;23/06/16**

Es sencillo decirlo, el agua es un derecho, y prácticamente necesitamos este recurso natural para vivir, pero en la vida cotidiana la escasez es evidente, según datos del INEGI, cerca de 10.6 millones de mexicanos no tienen agua potable.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de junio de 2016



Aunque desde 2012 el agua está considerada como un derecho humano en la constitución política, "con lo que toda persona tiene acceso, disposición y saneamiento de agua potable para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible", el escenario de suministro cada día se torna más difícil.

En la ciudad de México se calcula que un millón de personas tienen carencias de agua, y poco más de 200 mil no cuentan con el suministro de agua potable.

Ante este panorama, diputados locales de la ciudad de México elaboran un nuevo modelo de gestión para cambiar la sobre explotación de los recursos naturales e hídricos, por un mejor manejo de los ecosistemas que son las auténticas fábricas de agua.

A través del primer parlamento de sustentabilidad hídrico, organizado por la asamblea legislativa, la diputada panista **Wendy González Urrutia** destacó que en el tema del agua hay una corresponsabilidad al asumir que "todos somos parte del problema y de la solución".

Se busca que la participación activa de ONGs, universidades y organizaciones sociales, contribuya con proyectos que disminuyan el impacto de la huella hídrica y aseguren el derecho humano al agua y al saneamiento.

"Debemos tener en cuenta que cuando se viola el derecho humano al agua, también se vulneran otros derechos como la salud, el trabajo y la educación".

La también presidenta de la comisión de gestión integral del agua, manifestó que la iniciativa de ley que elaboran los legisladores en la comisión, "no fue diseñada de manera frívola, en un escritorio sino que se ha construido recogiendo las necesidades de la ciudadanía y el conocimiento y experiencia de organizaciones sociales, académicos y organismos no gubernamentales".

Las conclusiones del parlamento serán editadas por la asamblea legislativa, con el propósito de entregarlas a los constituyentes para que el derecho al agua sea elevado a rango constitucional en la ciudad.

El problema del desabasto de agua preocupa a todos los partidos, se han sumado a la propuesta para en la elaboración de la constitución de la ciudad, se convierta en un tema prioritario, toda vez diariamente se requiere del vital líquido para abastecer a un promedio de 15 millones de personas en la capital, de las cuales nueve son habitantes y los otros seis, la población flotante.

No hace mucho cuando se hablaba de falta de agua solo eran identificadas algunas delegaciones, sin embargo en los últimos años el desabasto se ha extendido prácticamente en toda la ciudad. Así que es ineludible encontrar y diseñar nuevas formas de abordar la problemática, antes que se vuelva inmanejable.

[www.elanden.mx](http://www.elanden.mx)

**PRD EN ALDF PIDE INVESTIGAR A XÓCHTIL GÁLVEZ Y 'CITY MANAGER' POR  
PRESUNTO CONFLICTO DE INTERÉS  
PORTAL NOTICIAS MVS;23/06/16**

Un punto de acuerdo promovido por la diputada **Beatriz Olivares**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señala que ambos funcionarios utilizaron sus cargos para beneficiar a un particular.

La Comisión permanente en la **Asamblea Legislativa** aprobó un exhorto para que Arne aus den Ruthen sea destituido del cargo por violar el uso del suelo en la delegación Miguel Hidalgo, esto luego que el INVEA, clausurara el inmueble de su propiedad.

La diputada perredista **Beatriz Olivares** fue la encargada de subir este punto de acuerdo al pleno.

El documento también solicita a la Procuraduría Capitalina, a través de la Fiscalía Especializada para la atención de delitos cometidos por servidores públicos, que inicie las investigaciones conducentes y se deslinden responsabilidades por el probable uso de sus cargos a Xóchitl Gálvez y Arne aus den Ruthen, como funcionarios públicos y por beneficiar a un particular.

Además, se exige se inicie un procedimiento de índole sancionatorio por incurrir en probable conflicto de interés, tanto contra la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, y contra al Director de Administración Delegacional en esa demarcación.

Se justificó el punto de acuerdo debido a que Xóchitl Gálvez encabezó la defensa pública de la legalidad del inmueble y contra Arne aus den Ruthen, por el cargo que ostenta y la defensa que hizo de una obra ilegal de su propiedad.

"Es preocupante que hoy esta clausura sea la demostración clara de que la delegación Miguel Hidalgo, a cargo de su titular Xóchitl Gálvez, no actuó de manera apegada a la Ley ni a la norma, al salir a la defensa a ultranza de ésta edificación, cuya propiedad está vinculada directamente al funcionario delegacional, Arne Aus den Ruthen, quien funge actualmente como City Manager".

La legisladora **Olivares Pinal** recordó que a partir de múltiples quejas vecinales y, luego de que la ALDF emitiera un punto de acuerdo, el pasado 8 de mayo, para que el INVEA realizara una verificación a este inmueble, es que se llevó a cabo la clausura, pues se confirmó lo denunciado por vecinos el edificio sólo contaba con la autorización para tres niveles y la edificación tiene ocho; por lo que rebasó lo permitido, por cinco niveles.

[www.noticiasmvs.com](http://www.noticiasmvs.com)

***PRI EN ALDF REITERA APOYO A MOGUEL; SERÁ EN NOVIEMBRE CUANDO SE ELIJA NUEVO  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
PORTAL MVS; 23/06/16***

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la **Asamblea Legislativa** capitalina, **Israel Betanzos Cortés**, expresó su apoyo a la dirigente local del instituto político, Mariana Moguel Robles.

Tras subrayar que la dirigente partidista sigue firme en su cargo, el asambleísta subrayó que, en todo caso, si ella decide renunciar será una determinación totalmente personal.

Sostuvo que su postura no es la de buscar culpables de la situación que enfrentó el partido tricolor en las elecciones del 5 de junio, sino debatir en ese momento sobre lo que se debe hacer para mejorar las condiciones de su partido en la capital del país.

Expresó que se trabaja en una reingeniería para buscar la manera en que se puede detonar nuevamente las simpatías de la ciudadanía para que siga viendo al PRI como una opción.

Betanzos Cortés reconoció que sin duda se deben corregir cosas, pero presentar una renuncia no resuelve resultados, pues lo que procede es ponerse de acuerdo para lo que viene.

Comentó que los datos duros están a la vista, aunque aclaró que el Revolucionario Institucional no compró votos, de tal manera que la población que votó por el PRI fue parte de ese voto duro que forma parte de la estructura del instituto político.

Lamentablemente, dijo, hubo mucho abstencionismo, la gente no tuvo claro por quién votar, pues recordó que en esta ocasión el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fueron por separado.

El legislador informó que Mariana Moguel ya convocó a reuniones a dirigentes de sectores y organizaciones, en las que destacó que el respaldo que se le ha dado a la también diputada local, porque los resultados son culpa de todos.

“Yo le apuesto a la cohesión, a la unidad y a la transformación, porque los resultados están ahí, no se pueden maquillar y la única manera que podamos mejorar los resultados electorales en la ciudad es estando unidos todos”, señaló.

Declaró que ahora se requiere trabajar para que los cinco constituyentes que fueron electos trabajen con los que fueron designados por la Presidencia de la República, el Senado y la Cámara de Diputados, a fin de hacer las mejores propuestas para la constitución.

Sobre la renovación del PRI-DF recordó que no hay prisas, pues el partido político tiene sus propios tiempos y mecanismos, de tal manera que habrá que esperar a noviembre, cuando por estatutos se tendrá que elegir a un nuevo Comité Ejecutivo Estatal.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/pri-en-aldf-reitera-apoyo-a-moguel-sera-en-noviembre-cuando-se-elija-nuevo-comite-ejecutivo-estatal-628>

***APRUEBAN INTEGRACIÓN DE GRUPOS QUE ANALIZARÁN LEYES DE LA ALDF  
PORTAL UNOTV; 23/06/16***

**José Encarnación Alfaro**, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, informó que hay un acuerdo con la Comisión de Gobierno para que se integren cinco grupos de trabajo para que colaboren, participen, discutan y analicen las leyes que aprobará la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) cuando sea promulgada la Constitución capitalina. Se instalarán formalmente la primer semana de julio.

Las mesas de trabajo estarán presididas por diputados de las fracciones parlamentarias con mayor representación en la ALDF:

3 del Partido Morena

3 del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

2 del Partido Acción Nacional (PAN)

2 del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

1 del Partido Movimiento Ciudadano

1 de la coalición parlamentaria conformada por los partidos del Trabajo, Humanista y Nueva Alianza (PT, PH y NA)

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de junio de 2016



Lo anterior fue aprobado durante la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, donde el diputado Alfaro Cázares indicó que será la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo quien definirá a los diputados encargados de coordinar los grupos de trabajo.

Además destacó que se designarán a los coordinadores y vicecoordinadores de diferente grupo parlamentario para garantizar que sea equitativo el reparto de las atribuciones dentro de los grupos de trabajo.

Comentó que se desarrollará un diplomado dirigido a los diputados de la ALDF y a sus respectivos asesores, en cuanto a contenidos teóricos de las leyes orgánicas de la Administración Pública de las Alcaldías, de los poderes locales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y la de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Se aprobó proponer al pleno un Punto de Acuerdo en el cual se designe a la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal como la instancia responsable de vinculación de la ALDF y la Asamblea Constituyente.

Por su parte, el diputado **Israel Betanzos Cortés**, puntualizó que a partir del 17 de septiembre se iniciaran los trabajos ordinarios tanto de la ALDF como de la Constituyente. Esta situación, aseveró, no es limitante para el desarrollo de las tareas legislativas que abonarán en las adecuaciones de la legislación vigente.

En cuanto a los puntos turnados para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, se desahogaron tres puntos de acuerdo y una iniciativa de decreto.

<http://www.unotv.com/noticias/estados/distrito-federal/detalle/aprueban-integracion-grupos-analizaran-leyes-aldf-564819/>

## **CONDONARÁN PAGO DE AGUA A 14 COLONIAS DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ PORTAL EL SOL DE MEXICO; 23/06/16**

La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México incluirá a 14 colonias de la delegación Benito Juárez al programa de condonación del pago por el servicio de agua potable, informó ayer el asambleísta **José Manuel Delgadillo Moreno**.

El legislador precisó que el secretario de Finanzas capitalino, Édgar Abraham Amador Zamora, se comprometió con la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) a incluir ese número de colonias en dicho programa.

Previamente en tribuna, el presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), Luis Alberto Chávez García, expresó el extrañamiento de este órgano porque el funcionario no se presentó a comparecer como estaba previsto.

Tras un receso que se pidió para conocer el motivo, se reconoció que el funcionario no envió ningún comunicado a este órgano legislativo para justificar su ausencia.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de junio de 2016



Sobre el asunto, al dar el posicionamiento del PAN, el asambleísta Delgadillo Moreno dijo que las aproximadamente 250 colonias beneficiadas por la estrategia de condonación del pago de agua no son las más marginadas de la capital.

En la mayoría de los casos, expuso, se trata de colonias que hoy gobierna el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por lo que cuestionó la selección de beneficiarios de dicho programa. Y es que por el “plantón” del encargado de las finanzas capitalinas, la sesión de la Diputación Permanente entró en un receso, luego de que las fracciones manifestaron su extrañamiento porque la actitud de dicho funcionario.

Ante los reclamos del diputado local panista José Manuel Delgadillo Moreno de por qué se había quitado del orden del día la comparecencia, el presidente de la Mesa Directiva, Luis Alberto Chávez García, argumentó que fue notificado la víspera de que no vendría el funcionario.

Los legisladores panistas, priístas, del Verde Ecologista de México, Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social pidieron que se les leyera el comunicado del secretario de Finanzas; pero el presidente de la Mesa Directiva argumentó que no lo tenía físicamente en el recinto.

Ante ello, se decretó el receso para que pudieran traer el oficio de la Secretaría de Finanzas a fin de leerlo en tribuna.

Los legisladores de oposición amenazaron con romper el “quórum” y suspender la sesión, ya que consideraron que representa una falta de respeto del Poder Ejecutivo de la Ciudad, porque no es la primera vez que se les ignora y deja plantados.

Recordaron que los secretarios de Ecología, Tanya Muller; el de Movilidad, **Héctor Serrano**; el de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Felipe de Jesús Gutiérrez** y el titular del Instituto de Verificación Administrativa, Meyer Klip, no han acudido a las Comisiones que han solicitado su presencia, pese a haber sido “notificados en tiempo y forma”.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/298521-condonaran-pago-de-agua-a-14-colonias-de-la-delegacion-benito-juarez>

## ***PADRES DE FAMILIA EXIGEN LA ENTREGA DE CENDI REHABILITADO PORTAL DIARIO DE MEXICO; 23/06/16***

Padres de familia del Cendi El Chorrillo, ubicado en la delegación Miguel Hidalgo, protestaron en el Miércoles Ciudadano, para solicitarle a la jefa delegacional, Xóchitl Gálvez, les entreguen el centro escolar rehabilitado, pues desde diciembre pasado los niños toman clases en el Faro Parque Lira.

Las madres de familia, indicaron “en el mes de diciembre nos sacaron del Cendi para pasarnos al Faro, pero también está en malas condiciones, los niños no tienen unas aulas dignas, no hay salida de emergencia, no hay patio, no contábamos con cocineta, en pésimas condiciones”, expresaron.

Los Padres de la escuela ubicada en la colonia San Miguel Chapultepec acusaron que desde el 2014, han denunciado los riesgos y daños que provoca un hundimiento en el patio escolar, generado por una fuga en la red hidráulica o sanitaria.

Además, que debido al hundimiento, los muros presentan fracturas por asentamientos.

Como respuesta a la solicitud de los padres de familia, el pasado diciembre la delegación Miguel Hidalgo comenzó con los trabajos de reparación; sin embargo, no han concluido.

Al respecto, la titular de la demarcación dijo que habló con el encargado que llevaba a cabo los estudios de protección civil, pero “nunca se contrató legalmente por parte de la delegación”.

“Yo estoy pidiendo un dictamen a Protección Civil de la Ciudad de México, porque no quisiera aventarme el boleto de regresar a los niños y ponerlos en un riesgo mayor.

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) presentó un dictamen para sacar a los Cendis de los mercados, pero la autoridad competente deberá decidir. No hay avances porque no hay dictamen, nunca le pagaron al contratista en la pasada administración, pero ya estamos en contacto con él para que los niños estén en mejores condiciones”, dijo.

También se presentaron padres de familia del Cendi Legaria, para informarle el caso de acoso sexual entre dos niños del centro escolar.

De acuerdo Gálvez, “nunca quedó claro el caso, los papás de la niña que supuestamente había sido tocada por otro niño de tres años no se quisieron presentar a la fiscalía especial para que se le hiciera un estudiopsicológico a la niña, los papás solicitaron un apoyo para que no se continuará el pleito”.

<http://www.diariodemexico.com.mx/padres-familia-exigen-la-entrega-cendi-rehabilitado/>

**DEMANDAN RESCATAR EL TEATRO BLANQUITA Y DARLE UN MAYOR USO  
PORTAL DIARIO DE MEXICO; 23/06/16**

Diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), aprobaron un punto de acuerdo en el cual exhortan a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, realice un estudio de factibilidad de adquisición del inmueble denominado Teatro Blanquita, con el fin de rescatar el inmueble emblemático y darle un mayor uso y aprovechamiento.

El punto de acuerdo presentado por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), también indica que la delegación Cuauhtémoc, efectúe en coordinación con las autoridades competentes de la ciudad de México, la dignificación de la plaza Aquiles Serdán y lugares aledaños.

Esto con el objetivo de que haya seguridad, iluminación, limpieza y se recupere el espacio público para el disfrute de los vecinos de la zona y habitantes en general.

El PRD, indicó que es necesario que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en coordinación con las autoridades competentes, elaboren un Programa Cultural de Fomento destinado a las artes escénicas, culturales y teatrales de la capital. ●

Y para su rescate, explicaron, se requiere que la SF en un concurso con la de Cultura de esta Ciudad realicen una proyección financiera para la adquisición de este inmueble a fin de prever lo conducente para el presupuesto de 2017.

Cabe mencionar que el teatro, ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas expuso a cientos de artistas desde finales del siglo XIX, cuando El Blanquita se llamaba Teatro-Circo Orrín.

Fue creado en 1891, pero no duró mucho con ese nombre; una década después se convirtió en el Circo Bell, que fue demolido en 1910.

De acuerdo, a la historia, explicó el PRD, la actriz y escritora Margarita López compró un terreno que estuvo inactivo y abandonado por más de 30 años, pero que finalmente, en 1949 nació el Teatro-Salón Margo y fue entonces que comenzaron los primeros espectáculos de teatro de revista.

En 1958 el lugar fue demolido de nuevo, esta vez por órdenes gubernamentales.

<http://www.diariodemexico.com.mx/demandan-rescatar-teatro-blanquita-darle-mayor-uso/>

**LOS REDACTORES DE LA PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN PLANTEAN BAJAR LA EDAD PARA PARTICIPAR EN ELECCIONES, UNA IDEA QUE GENERA POLÉMICA.  
PORTAL MAS POR MAS; 23/06/16**

Luciana estudia el bachillerato y, si la propuesta se aprobara, sería una de las beneficiadas con uno de los planteamientos del grupo redactor de la iniciativa de Constitución para la ciudad: bajar de 18 a 16 años la edad para votar en elecciones locales. Sin embargo, y a pesar de que asegura estar interesada en la política, ella misma duda de que la medida tenga efectos positivos.

“A mí sí me interesaría, pero no sé si sería lo mejor que todos a los 16 pudieran votar. A los 16, algunos todavía son muy niños. Creo que está bien que sea a los 18, que es cuando empiezas a tomar responsabilidades y conciencia de muchas cosas”, dice.

Como ella, expertos en asuntos electorales cuestionan los posibles beneficios de este cambio, el cual, según argumenta el grupo redactor, permitiría a los jóvenes ejercer sus derechos políticos sin que se tuviera que modificar la edad penal.

Esta agrupación está formada por 28 personas nombradas por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien llegó al cargo postulado por el PRD. A la par, Morena, que disputa al PRD la posición como principal partido de izquierda en la ciudad, también está a favor de permitir que voten los capitalinos de 16 años, bajo el argumento de que esto les permitiría tomar parte en los asuntos públicos.



Jacqueline Peschard, exconsejera del Instituto Federal Electoral —que en abril de 2014 se convirtió en Instituto Nacional Electoral (INE)—, menciona al respecto que la juventud capitalina cuenta con la preparación académica y la información suficiente para participar en procesos electorales, pero duda de que esté interesada en hacerlo.

“Los que menos votan, no sólo en México, sino en el mundo, son justamente quienes integran la primera franja [de electores], entre los 18 y 19 años. Son los que menos participan electoralmente, porque son la población más joven y les gusta participar en otro tipo de actividades, no en las convencionales como el voto, que es solamente cada cierta fecha, está fijada y regulada, sino en cuestiones que les afectan o competen de manera más directa”, dice.

En esto coincide Eduardo Huchim, analista político y exconsejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), quien considera que esta reducción de la edad para votar “es innecesaria”.

“A los 16 años, por lo general, los jóvenes no están interesados en asuntos políticos. Sus intereses y anhelos están en otras áreas, esencialmente la educativa”, señala.

#### A la caza de más votos

De incluirse este punto en la primera Constitución de la capital, el electorado crecería y los partidos tendrían cientos de miles de votos más que disputarse en las contiendas por jefe de Gobierno, diputados y alcaldías —que sustituirán a las actuales delegaciones—. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (Conapo), en 2013, en la ciudad vivían alrededor de 416 mil jóvenes de entre 15 y 17 años.

Para Huchim, la conquista de esos electores es el verdadero fin de quienes buscan bajar la edad para votar, no tanto permitir que la gente joven ejerza sus derechos políticos. “[La propuesta] parece más bien encaminada hacia aumentar clientelas electorales, [incluso] por medios ilegales como la compra y la coacción del voto”, dice.

Francisco Abundis, director de la encuestadora Parametría, concuerda en que los partidos de izquierda buscan conquistar a ese sector de potenciales electores, puesto que se asumen como las fuerzas mejor posicionadas para hacerlo.

El PRD gobierna la ciudad desde 1997, mientras que Morena, en las elecciones de 2015 —las primeras en las que compitió—, logró desplazarlo como primera fuerza en la **Asamblea Legislativa** (ALDF). En el proceso para elegir a los asambleístas que aprobarán la primera Constitución capitalina, Morena se quedó con 33.06% de los sufragios y el PRD, con 28.99%.

#### Propuestas sin consenso

Se prevé que el tema de la edad para votar genere polémica en la **Asamblea Constituyente**, pues desde ahora ya ocasiona divisiones dentro de los propios partidos.

Mauricio Tabe, dirigente local del PAN —partido que quedó en el tercer lugar de la pasada contienda, con 10.3% de los votos—, admite que hay un grupo de panistas a favor de dejar el mínimo en 18 años y otro que, incluso, plantea bajarlo a 14.

Más allá de esto, cualquiera de las dos posibilidades, bajar la edad para votar o dejarla como está, requerirá negociaciones y acuerdos entre partidos. Esto se debe a que la Constitución de la capital necesita los votos de dos terceras partes de los asambleístas para ser aprobada y ninguna fuerza tiene esa cantidad de integrantes.

Para Abundis, el tema debe producir una discusión de fondo, porque implica asuntos como a partir de qué momento una persona adquiere el estatus de ciudadano con plenos derechos y obligaciones.

En tanto, los demás analistas coinciden en que, si los partidos quieren atraer a los jóvenes a los procesos electorales, deben acercarse a ellos, consultarlos sobre los temas que les interesan y presentarles propuestas en esos campos, tareas en las que —consideran— han quedado a deber.

<http://www.maspormas.com/2016/06/23/votar-a-los-16/>

**ASAMBLEA CREA GRUPOS DE TRABAJO PARA DISEÑAR NORMAS INTERNAS PARA LA  
CONSTITUCIÓN DE LA CDMX  
PORTAL 24 HORAS; 23/06/16**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal integrará cinco grupos de trabajo para comenzar el diseño y elaboración de los reglamentos internos que formarán parte de la Constitución de la Ciudad de México.

Cada uno de los grupos estará integrado por 13 diputados, de los cuales tres serán diputados del Movimiento Regeneración Nacional, tres de PRD, dos de PRI, dos de PAN, uno de Movimiento Ciudadano, uno del Partido Encuentro Social y uno de la coalición integrada por PT, Nueva Alianza y Partido Humanista.

Tras la reunión de trabajo de la Comisión Especial para Reforma Política, **José Encarnación Alfaro**, diputado local del PRI, informó que los temas a tratarse son la organización de la la Ley Orgánica de cada uno de los tres poderes de la Ciudad de México (ejecutivo, legislativo y judicial), la ley que regule la atribución de las alcaldías y la ley electoral con la que se elegirán a las primeras autoridades, siendo esta última la que deba estar lista para aprobarse.

Aún falta por definir quiénes presidirán cada grupo, lo que se hará en acuerdo con la Comisión de Gobierno.

A diferencia de las reuniones de las comisiones de la ALDF, las juntas de trabajo de dichos grupos no tendrían rigidez parlamentaria, es decir que acudirían los que puedan asistir.

La Comisión de la Reforma Política aprobó un punto de acuerdo para que se designa a esa comisión como la instancia de vinculación, coordinación y de comunicación entre la ALDF y la **Asamblea Constituyente**,

“Con el propósito de darle mucha seriedad y mucho peso y sistematizar las propuestas y los documentos que deben presentar a la Asamblea Constituyente, es que la Comisión para la Reforma Política se constituiría en ese vínculo, porque podemos con los grupos de trabajo podremos darle mejor

contenido y sistematización a efecto que no se queden en el aire ninguna de las propuestas en la integración de la Constitución”, explicó.

<http://www.24-horas.mx/asamblea-crea-grupos-de-trabajo-para-disenar-normas-internas-para-la-constitucion-de-la-cdmx/>

***INUNDACIONES UNA AMENAZA PARA LA CDMX  
PORTAL DIGITALLPOST; 23/06/16***

**Miguel Ángel Mancera Espinosa**, jefe del gobierno capitalino y las áreas de protección civil de las 16 delegaciones políticas, tienen que presentar de manera urgente a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), un Plan Emergente, Preventivo y de Contención de fatalidades por inundaciones y deslaves.

También mantener en alerta máxima las áreas de protección civil para brindar asistencia inmediata a la población y un programa de difusión pública permanente, como lo establece la Ley de Participación Ciudadana (LPC), para que las familias afectadas por lluvias, puedan cobrar los seguros de desastre contratados por el gobierno de la ciudad.

No hacerlo así, sería indolente y causa de daños y fatalidades, sentenció **Luciano Jimeno Huanosta**, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de ese órgano legislativo al presentar el punto de acuerdo aprobado durante la sesión ordinaria de la Diputación Permanente.

El legislador argumentó que las autoridades del Centro Nacional de Prevención de Desastres, ubican a la Ciudad de México, entre las cinco regiones con mayor intensidad de lluvias para esta temporada, arriba de los 90.7 milímetros.

Esa condición, pueden causar daños principalmente a viviendas y negocios asentadas en zonas de “focos rojos”, por fracturas de subsuelo, áreas de deslave y hundimientos diferenciales, que alcanzan hasta los tres metros acumulados históricamente.

Incluso, especificó, hace unas semanas las precipitaciones pluviales fueron de poco más de 80 milímetros en Iztapalapa y “ya vimos los estragos que dejó, por no prevenir, no coordinar oportunamente las áreas de protección civil y no respetar protocolos”.

Ahora, en septiembre, se advierten nuevos peligros, porque seis de los 30 ciclones que se esperan, podrían impactar en territorio mexicano con impactos negativos, que pueden prevenirse, con acciones urgentes que hoy aprobamos en la ALDF.

Ante los legisladores de la Diputación Permanente, señaló en tribuna que alarma que no haya un Atlas de Riesgo actualizado, y que a la fecha muchas familias aún no reciben la ayuda que se brinda por esos desastres naturales.

Septiembre es el mes de peligro, insistió el legislador y estamos a tiempo de reducir los impactos negativos en las 28 colonias de Iztapalapa en riesgo de inundaciones, pero también de las demás

delegaciones con zonas de riesgo, como Álvaro Obregón, Cuajimalpa o Magdalena Contreras, entre otras.

El legislador del partido Humanista en la Ciudad de México se preguntó, ¿por qué no nos anticipamos, no resulta menos oneroso prevenir que solucionar? Invito a las autoridades capitalinas a preparar una coordinación interinstitucional que permita acciones preventivas; sólo así, dijo, podemos disminuir fatalidades y daños al patrimonio de la población.

<http://digitallpost.mx/politica/inundaciones-una-amenaza-para-la-cdmx/>

**¡AGUAS! CON LAS AMBULANCIAS “PATITO”  
PORTAL DIGITALLPOST; 23/06/16**

Unidades que prestan el servicio de ambulancia “patito”, no solo despojan al lesionado de sus pertenencias cuando lo ven grave, sino que, a parte, cobran a los familiares la asistencia que van de tres a cuatro mil pesos por el servicio.

La Diputada en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Janet Hernández Sotelo**, exhortó a la Secretaria de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX), a la Secretaría de Movilidad (SM), a la Agencia de Protección Sanitaria, y a todas las dependencias del gobierno, a investigar estos procedimientos.

El objetivo, dijo, es que efectúen acciones tendientes a la vigilancia, verificación, regularización y en su caso al retiro definitivo de circulación de las unidades irregulares que prestan el servicio de ambulancias en la Ciudad de México (CDMX).

Hernández Sotelo explicó que la problemática que representan las ambulancias irregulares en la actualidad persiste, por lo que es necesario que las dependencias del Gobierno de la Ciudad, continúen efectuando su vigilancia y en el caso de no satisfacer los requisitos establecidos en la Ley de Salud del Distrito Federal se les retire de circulación.

En su Punto de Acuerdo presentado ante la Comisión Permanente de la ALDF, la diputada por el PRD detalló que la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2014, tiene como objetivo establecer los requisitos y características mínimas que deben tener las unidades móviles de atención médica tipo ambulancias, así como el personal que realiza acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y traslado de pacientes.

Subrayó que esta NOM es obligatoria para todos aquellos prestadores de servicio en unidades móviles de atención médica tipo ambulancia, que realicen acciones de urgencias, cuidados intensivos y traslado de pacientes, independientemente de que estos equipos pertenezcan al sector público, privado o social.

Pormenorizó que los vehículos deben portar Laminas que los identifique como Ambulancia, expedidas por la Secretaría de Movilidad, (Semovi). Todas inician con el prefijo AM.

Además deben estar rotuladas donde se identifique a la ambulancia con nombre o razón social, dirección fiscal y teléfono; asimismo el holograma de dictamen técnico emitido por el Instituto

Politécnico Nacional (IPN) y el engomado de Certificación Sanitaria, expedido por la Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal.

Hernández Sotelo dijo en su Punto de Acuerdo que también las ambulancias deben contar con su documentación, como el Certificado de cumplimiento de Verificación Sanitaria con folio coincidente con el engomado; Tarjeta de Circulación vigente posterior al año 2013; Licencia para conducir Tipo E vigente y Seguro vehicular de daños a terceros como mínimo.

<http://digitallpost.mx/politica/aguas-con-las-ambulancias-patito/>

**¿ TARIFAS BAJAS DE ELECTRICIDAD A PERSONAS VULNERABLES?  
PORTAL DIGITALLPOST; 23/06/16**

Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la emisión de una tarifa social para el cobro de energía eléctrica de uso doméstico en la que se tomen en cuenta los ingresos de los usuarios en la Ciudad de México (CDMX).

Durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), que preside la diputada **Janny Robles Ortiz**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pidió lo anterior.

Robles Ortiz destacó que el punto de acuerdo se aprobaba con adecuaciones, en las que resaltó “es fundamental solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social local, realice las consideraciones necesarias a fin de establecer un programa de apoyo a los deudores en situación de vulnerabilidad”.

Al hacer uso de la palabra la diputada **Socorro Meza Martínez**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD) propuso realizar mesas de trabajo con funcionarios del Gobierno Federal que tengan injerencia en el tema y otorgar tarifas bajas a usuarios de menores ingresos, incluidos mercados públicos, unidades habitacionales, escuelas, comedores populares y comunitarios de la ciudad.

La diputada Jany Robles Ortiz dijo que las reuniones deben ser lo más pronto posible, para que en conjunto se logren establecer las mejores alternativas de los usuarios que se han visto afectados por las excesivas tarifas en el pago de luz.

Siguiendo con la agenda de trabajo se dio lectura al dictamen presentado por el diputado **Néstor Núñez López**, del Partido Morena, en el cual se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a proyectar, construir y ampliar la red de ciclo vías con la debida señalización para la circulación de vehículos no motorizados.

La propuesta fue aprobada con las modificaciones correspondientes entre las que destacan exhortar a las secretarías de Movilidad y la de Medio Ambiente para instalar señalamientos adecuados y exclusivos para los usuarios de bicicletas.

En otro tema se aprobó el dictamen presentado por la diputada Wendy González Urrutia, del Partido Acción Nacional (PAN), para que la Secretaría de Salud en coordinación con la de Educación,

implementen una campaña de lavado y desinfección de tinacos y cisternas en los planteles escolares de educación básica.

En ese sentido, el documento pide también a los 16 jefes delegacionales y 66 diputados de la ALDF, que en sus portales de internet y módulos de atención ciudadana se invite a mantener limpios los depósitos y evitar las enfermedades gastrointestinales.

Finalmente los dictámenes fueron turnados a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF. Estuvo en la reunión el diputado **Juan Gabriel Corchado Acevedo**, de la Coalición Parlamentaria, Nueva Alianza, Partido del Trabajo, Humanista (NA,PT,PH) y la diputada **Janet Adriana Hernández Sotelo**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

<http://digitallpost.mx/politica/tarifas-bajas-de-electricidad-a-personas-vulnerables/>

### ***INTEGRA ALDF GRUPOS DE TRABAJO PARA REDACTAR LEYES SECUNDARIAS PORTAL CAPITAL CDMX; 23/06/16***

Diputados locales aprobaron un acuerdo para la integración de cinco grupos de trabajo que colaboren, participen, analicen y discutan las cinco leyes que aprobará la **Asamblea Legislativa**, una vez promulgada la Constitución de la Ciudad de México.

Así lo informó el presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, **José Encarnación Alfaro**, durante la cuarta reunión de trabajo de dicha Comisión.

“Los temas que se trabajarán en las mesas serán; la Ley orgánica de cada uno de los tres poderes ya de la Ciudad de México como entidad federal autónoma, la Ley que regule la integración y atribución de las alcaldías, y la Ley electoral con la que se van a elegir las primeras autoridades de la Ciudad de México, esta última esa será la primera que debemos elaborar y aprobar”, adelantó Alfaro.

Si bien las mesas de trabajo, que se instalan el 6 de julio, no sustituyen las tareas de las comisiones legislativas ordinarias y especiales y sus atribuciones no se empalman con las de la Asamblea Constituyente, estarán presididas por diputados de las fracciones parlamentarias con mayor representación en la Asamblea Legislativa.

Tres integrantes del Partido Morena, tres del PRD, dos del PAN, dos del PRI, uno del Partido Movimiento Ciudadano, y uno de la coalición parlamentaria conformada por los partidos del Trabajo, Humanista y Nueva Alianza (PT, PH y NA). Será la Comisión de Gobierno de la ALDF quien definirá a los diputados encargados de coordinar los grupos de trabajo.

Habrá además un convenio con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM por el cual desarrollará un diplomado, que inicia el 6 de septiembre, dirigido a los diputados de la Asamblea y a sus respectivos asesores, sobre contenidos teóricos de las leyes orgánicas de la Administración Pública de las Alcaldías, de los poderes locales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y la de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se aprobó proponer al pleno un Punto de Acuerdo en el cual se designe a la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal como la instancia responsable de vinculación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Asamblea Constituyente.

Encarnación Alfaro puntualizó que a partir del 17 de septiembre se inician los trabajos ordinarios tanto de la Asamblea Legislativa como de la Constituyente.

Finalmente, la Comisión aprobó la entrega de reconocimientos a Instituciones, Organizaciones, ciudadanos y quienes fueron candidatos a la Asamblea Constituyente por su participación en esta coyuntura histórica.

<https://www.capital-cdmx.org/2016/06/23/homepage-slider-1392/>

***SOLICITA ALDF DESTITUCIÓN DE ARNE POR VIOLAR USO DE SUELO  
PORTAL CAPITAL CDMX; 23/06/16***

Después de que Instituto de Verificación Administrativa (Invea) clausurara el inmueble propiedad de la familia de Arne Aus Ruthen Haag, la comisión permanente de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó un exhorto para que pedir la destitución del funcionario por violar el uso del suelo en la delegación Miguel Hidalgo.

El punto presentado por la perredista, **Beatriz Oliveres**, a nombre del ex delegado y asambleísta del PRD, **Víctor Hugo Romo**, también solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a través de la Fiscalía Especializada para la atención de delitos cometidos por servidores públicos, iniciar las investigaciones y se deslinden responsabilidades por el probable uso de sus cargos a Xóchitl Gálvez y Arne aus den Ruthen como funcionarios públicos y por beneficiar a un particular.

Asimismo, se exige, a través de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, iniciar un procedimiento de índole sancionatorio por incurrir en probable conflicto de interés, tanto contra la Jefa Delegacional, como del Director de Administración Delegacional en esa demarcación.

“Es preocupante que hoy esta clausura sea la demostración clara de que la delegación Miguel Hidalgo, a cargo de su titular Xóchitl Gálvez, no actuó de manera apegada a la Ley ni a la norma, al salir a la defensa a ultranza de ésta edificación, cuya propiedad está vinculada directamente al funcionario delegacional Arne Aus den Ruthen, quien funge actualmente como City Manager”, sostuvo la diputada perredista.

Recordó que a partir de quejas vecinales y luego de que la Asamblea Legislativa de la CdMx emitiera un punto de acuerdo el pasado 8 de mayo para que el Invea realizara una verificación a este inmueble, hoy surgen los resultados y fue la clausura del mismo.

Ya que el edificio sólo contaba con la autorización para tres niveles y la edificación tiene ocho; por lo que rebasó lo permitido por cinco niveles.

En el punto de acuerdo solicita que una vez cumplidos los términos del procedimiento relativos a la verificación practicada a los inmuebles mencionados, se constituya como promovente y garante de la causa para lograr, a la brevedad, la demolición de los 5 pisos ilegales de dichos edificios.

“A la luz de los resultados de la verificación y la clausura, es necesario indicar que el propietario del edificio tendrá que acatar la norma y derribar la edificación que construyó fuera de la Ley”, sostuvo.

<https://www.capital-cdmx.org/2016/06/23/homepage-slider-1399/>

***SOCIALPOLÉMICA POR LA INASISTENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS EN LA ALDF  
PORTAL CAPITAL CDMX; 23/06/16***

La inasistencia de último momento del Secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora, para comparecer ante la diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México desató la polémica y molestia entre legisladores locales.

Antes de iniciar la sesión, el diputado del PAN **José Manuel Delgadillo**, pidió al presidente de la mesa directiva de la diputación permanente una explicación del por qué se había retirado de la Orden la comparecencia del Secretario, quien rendiría informe sobre los criterios para elegir a las colonias que se beneficiarían con la Condonación del Pago de Agua y la discriminó de la delegación Benito Juárez, aprobado mediante un Punto de Acuerdo que él mismo presentó.

El diputado local del PRD, **Luis Alberto Chávez**, quien presidió la Sesión, dijo que por la mañana el secretario había enviado un comunicado que explicaba el porqué de su ausencia, sin embargo, nunca fue presentando ante el Pleno.

Ante la negativa de presentar el comunicado que justificaba la ausencia del Secretario, José Manuel Delgadillo aseguró que se violaba el artículo 42 al no respetar el estatuto; asimismo, pidió la suspensión, o en su caso un receso hasta que el comunicado llegara a manos de cada uno de los diputados.

“¿Cuál es el miedo a comparecer?”, se cuestionó.

Los diputados **Dunia Ludlow**, **Carlos Candelaria**, **Alfonso Suárez del Real** y **Xavier López Adame** se sumaron a la prórroga del Receso y coincidieron que la negativa, no sólo del Secretario de Finanzas, sino de todos los funcionarios que no se han presentado a comparecer, no respetan el poder legislativo y su omisión responde a la falta de compromiso con la ciudadanía.

Por unanimidad, se decretó receso de media hora y el diputado **Luis Alberto Chávez** se comprometió a entregar a cada uno de los diputados una copia del documento que envió el Secretario de Finanzas.

<https://www.capital-cdmx.org/2016/06/23/homepage-slider-1398/>